



ACTA 52– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches, estamos en sesión ordinaria de Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Hoy es martes 14 de noviembre del 2023, nos encontramos en modalidad presencial y son las 07:32 de la noche.

Procedemos con la asistencia, recordando que nuestra vicepresidenta María Auxiliadora Zúñiga Corea, está con ausencia justificada por incapacidad médica.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765 Ausente por incapacidad médica
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970
Tesorera	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322
Vocal I	Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288, ausente con justificación
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270

Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

La presidenta Yanancy Noguera:

Y se encuentra ausente nuestro vocal 2 Emanuel Miranda.

Capítulo 2. Aprobación de actas

- Acta sesión ordinaria N° 51-23.

La presidenta Yanancy Noguera:

Pasamos a la aprobación de las actas, recibimos el acta de la sesión número 51, es decir, la sesión de la semana pasada. Yo hice algunas observaciones de signos de puntuación y una corrección de una palabra mal escrita y Auxiliadora hizo algunas correcciones de forma, tipografía y otros, ¿se corrigieron todas?, ¿sí?, muy bien, entonces esa acta corregida sería la que estaríamos aprobando en este momento, acta de la sesión ordinaria número 51.

ACUERDO FIRME JD-01-52-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 51.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 3. Seguimientos

La presidenta Yanancy Noguera:

3.1 En los temas de seguimientos tenemos la respuesta de la Comisión de Periodismo a la consulta del diputado Danny Vargas. Ya la Comisión de Periodismo nos hizo llegar su posición. Solamente hay una observación que hizo la Comisión, básicamente ellos respondieron todas las consultas que hizo el diputado en cuanto a términos, solamente hay una que no fue respondida y una que fue consultada porque no queda claro y en efecto, no queda claro exactamente qué fue lo que el diputado quiso que explicáramos en lo que tiene que ver con “página opinión”, eso fue lo que puso, entonces como se presta para muchas interpretaciones, no se respondió y se le debería preguntar que por favor lo aclare.

Y el otro término que no se definió es el de “influencers” y ese básicamente no se define porque, aunque la Real Academia Española lo define, el Colegio no lo tiene considerado en este momento en ninguno de sus documentos formales. Entonces, pensábamos Auxiliadora

Zúñiga y yo, que podía ser interesante que el Departamento de Proyección pudiera trabajar una nota en Primera Plana, consultando fundamentalmente a académicos de comunicación, sobre cómo podemos entender en Costa Rica a la persona que ejerce las labores de “influencer” o que hace las labores de “influencer”.

En la carta, básicamente se dice que puede haber personas colegiadas bajo las profesiones que el Colegio cubre que pueden ser “influencers”, pero que el término es más amplio y que puede abarcar a otras personas. Entonces sería básicamente que, además de consignar que la comisión remitió la carta de respuesta al diputado Vargas, se pudiera trabajar en eso, que puede ser algo valioso, que nos quede como un insumo dentro del Colegio y básicamente sería la consulta a distintos comunicadores especializados o más bien académicos de las universidades que puedan darnos las definiciones respectivas desde su posición, y construir una nota sobre ese tema. Entonces, con eso estaríamos cubriendo este seguimiento que es el 3.1.

3.2 Luego tenemos la respuesta de la vocalía 3 al correo de la periodista Pamela Solano de la UNAFUT que está pendiente.

3.3 Y también la respuesta al oficio del señor Royner Mora Ruiz, del Ministerio del Deporte. Geovanny.

El director Geovanny Díaz:

Sí, en este caso la recomendación, analizando los temas que tocarían a la comisión que menciona el ICODER, que de alguna manera pudiera haber algún tema de conflicto de intereses entre los periodistas deportivos que van a cubrir específicamente resoluciones o discusiones de ley que tienen que ver con temas meramente deportivos. Mi recomendación es no remitir o indicarle al ICODER, que agradecemos nos tomaran en consideración, pero que no consideramos en este momento recomendable remitir una lista específica de colegas como representantes de los medios deportivos, tanto de televisión, radio y prensa.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, entonces esa sería la respuesta 3.3 y estaría pendiente todavía la 3.02.

Perdón Geovanny, tal vez mañana usted coordina bien con Maureen la respuesta.

El director Geovanny Díaz:

Ambas las paso mañana.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, gracias. Pasamos al tema de informes de la Dirección Ejecutiva.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva

La señora Maritza Hernández:

Gracias buenas noches. Vamos a iniciar con los estados financieros.

4.1 Bueno, mientras que de pronto arrancamos en esta parte nada más, el punto dos es que les hice llegar las estadísticas que vivimos la semana pasada con las correcciones que yo había repetido en dos filminas. Entonces ya con las correcciones, establecí el cuadro grupal de como está, digamos, entre incorporaciones, reincorporaciones y retiros.

Y lo del tema de si es de sector privado o independiente, eso no es posible sacarlo, pero bueno, vamos a ver de qué forma se puede modificar el sistema y poderlo tener. Vamos a pasar entonces ahora a los estados financieros.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias Doña Ana, adelante.



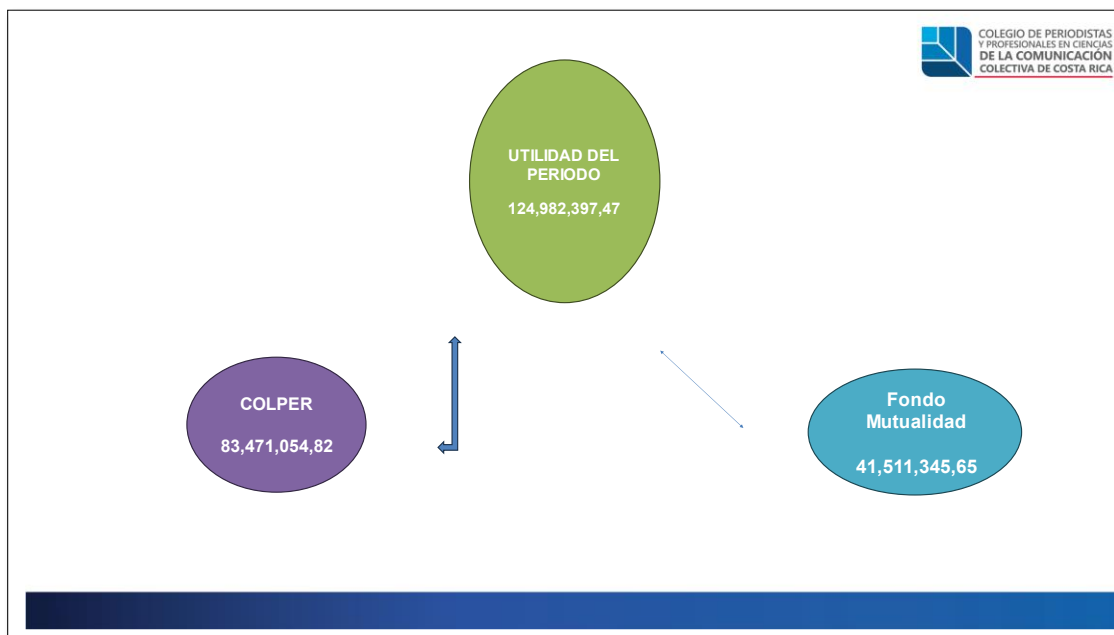
ESTADOS FINANCIEROS OCTUBRE 2023



La señora Ana Fonseca

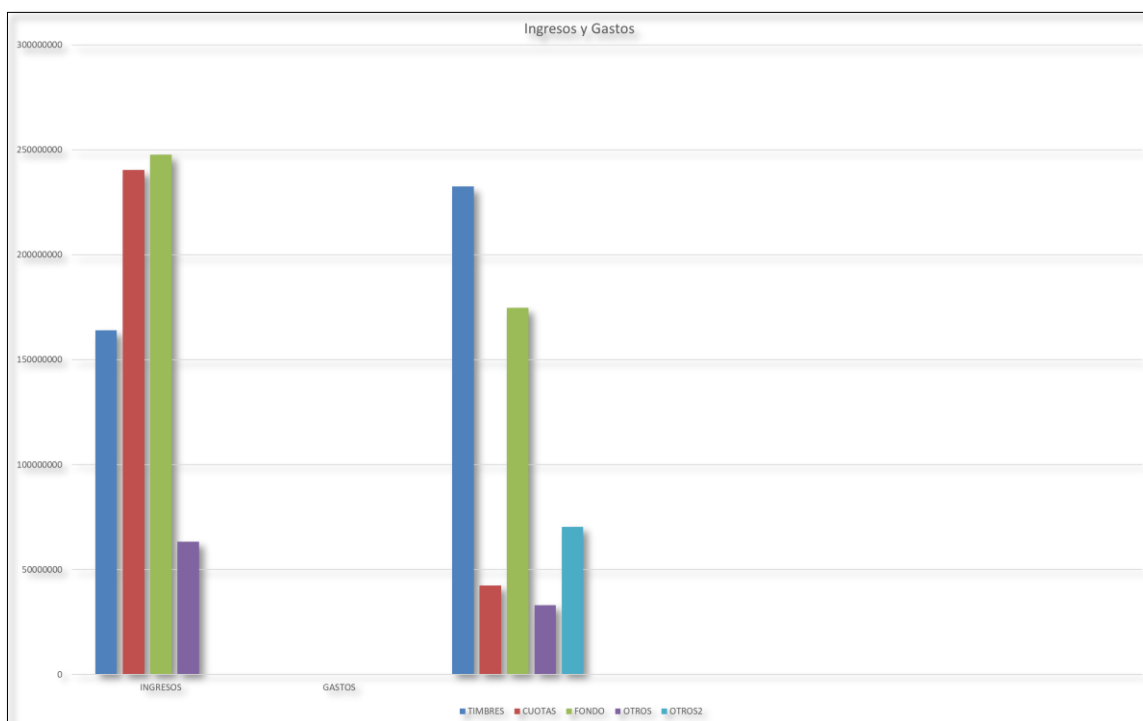
4.2 Estados financieros a octubre 2023.

Los ingresos están en ₡678.000.000 y los egresos en ₡553.000.000, para una utilidad de ₡124.982.000.



La señora Ana Fonseca

Esos 124 son ₡83.471.000 para el Colper y ₡41.511 para el Fondo de Mutualidad.



La señora Ana Fonseca

Los ingresos y los gastos. En el detalle vienen en los estados financieros que yo les envié: timbres, cuotas, patrocinios entradas a la finca, alquileres y servicios administrativos en los ingresos.

La directora Laura González Picado

Disculpe que le interrumpa, nada más que nos indique cada una de las barritas de color, ¿a qué categoría pertenece?

La señora Ana Fonseca

El azul son los timbres, las cuotas, lo del Fondo de Mutualidad, otros que son entradas a la finca, alquileres, patrocinio.

La directora Laura González Picado

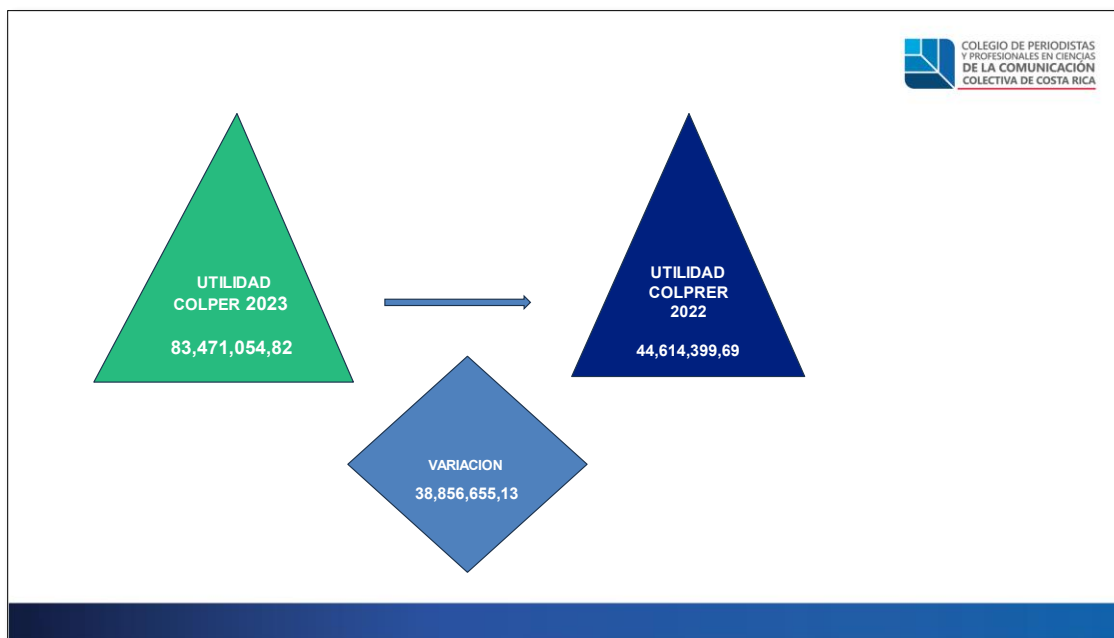
Pero hay dos barritas, perdón la de la izquierda, ¿y lo de la otra son los gastos?

La señora Ana Fonseca

Sí señora, ingresos y gastos por preparado, en forma ilustrativa.

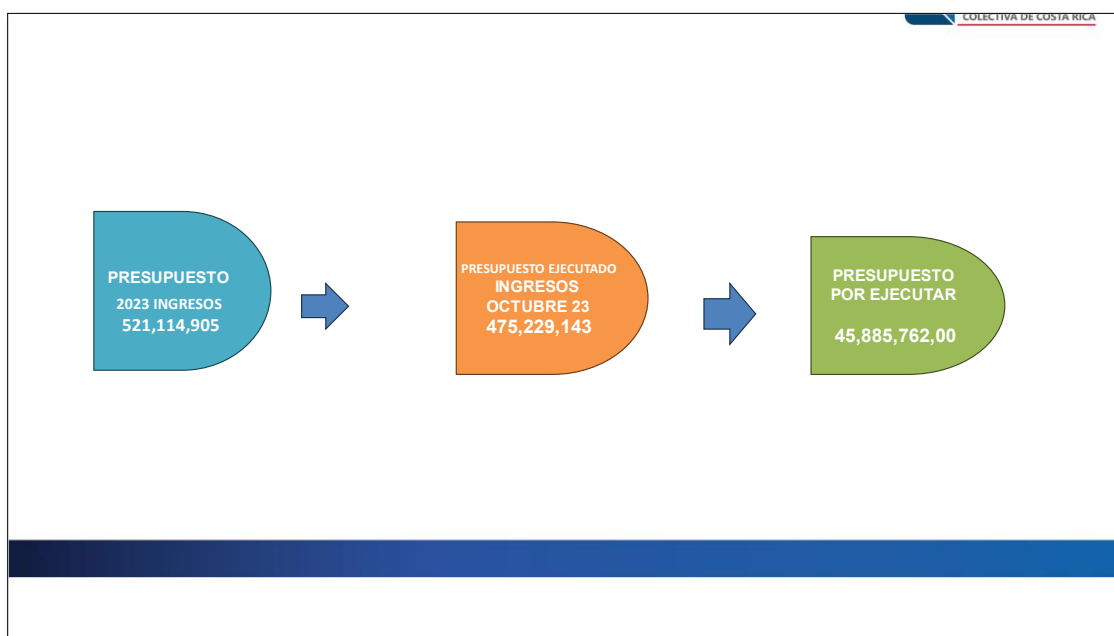
La directora Laura González Picado

Gracias.



La señora Ana Fonseca

En la utilidad del Colper que son los ₡83.000.000, la utilidad del Colper 2022 que fue de ₡44.000.000, y una variación de ₡38.000.000, eso es la del 2023 en comparación con la del 2022 y la variación que hubo.



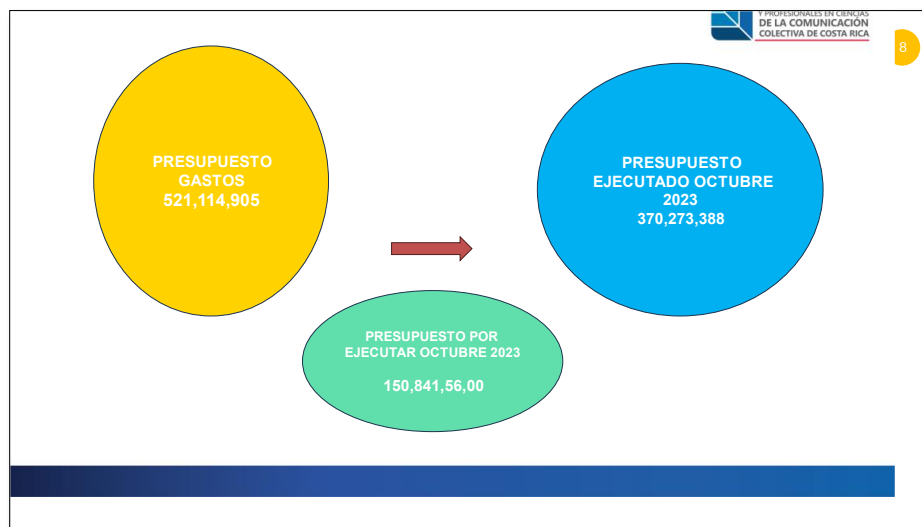
La señora Ana Fonseca

El presupuesto, que son ₡521.000.000, se han ejecutado ₡475.000.000, queda por ejecutar ₡45.000.000, ese es el de ingresos.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA							
Proyecto presupuesto							
De enero a Octubre del 2023							
Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023	oct-23	EJECUTADO	%	modificacion	%
Total Timbres		194 930 125,00	18 749 336,70	179 351 436,29	37,74%		100,00%
Otros ingresos		326 184 780,00	32 811 900,88	295 877 706,75	62,26%		100,00%
Total Ingresos		521 114 905,00	51 561 237,58	475 229 143,04	100,00%		45 885 762
Total planilla y relacionadas		247 525 824,00	19 695 212,03	184 940 267,72	49,95%		64 285 556
Total gastos administrativos		107 805 607,72	11 799 906,67	68 429 324,39	18,48%		34 250 443
Total gastos finca		14 959 277	531 074	10 995 210	2,97%		5 414 067
Total aportes		96 936 316	8 542 424	83 864 864	22,65%		23 071 452
Total Semana de la Comunicación		11 870 250	324 375	7 469 218	2,02%		4 401 032
Proyeccion al Gremio		21 443 000	1 506 313	7 101 090	1,92%		14 341 910
Total primera plana		420 000					420 000
Total gastos financieros		10 381 500	606 608	4 908 801	1,33%		1 972 699
Activos y proyectos							
Total activos y proyectos		10 200 000		2 167 845	0,59%		9 922 155
	Proyectos	14 573 131	319 622	396 767	0,11%	3 297 000	2,72%
	EGRESOS			370 273 388	100,00%		7 762 204
INGRESOS		521 114 905	51 561 238	475 229 143			91,19%
GASTOS		521 114 905	43 325 535	370 273 388			71,05%
			8 235 703	104 955 754			20,14%

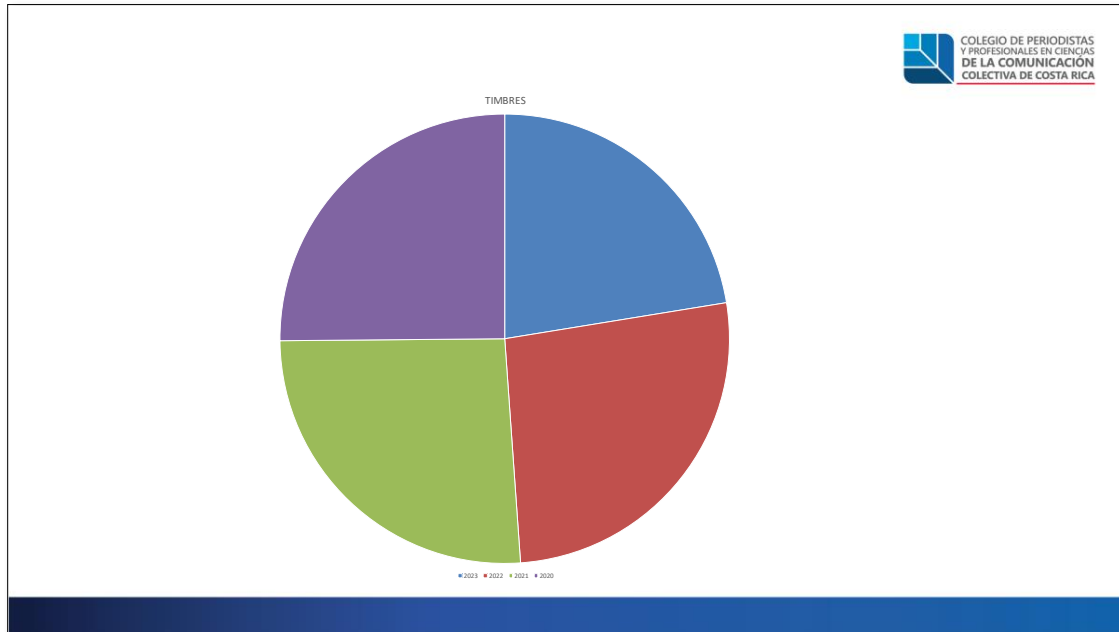
La señora Ana Fonseca

Ese ya es el desglose de cada cuenta, y ahí especifica que se ha ejecutado ₡475.000.000 en ingresos y ₡370.000.000 en gastos, quedan por ejecutar ₡45.000.000 para noviembre y diciembre, quiere decir que se han recibido más ingresos de lo que se había presupuestado, rebajando la regla fiscal, porque el presupuesto que se había indicado inicialmente era un poco más alto, y en relación con los gastos quedan ₡150.000.000 para estos dos meses que faltan.



La señora Ana Fonseca

Y ahí en forma ilustrativa, los ₡521.000.000 en gastos, ₡370.000.000 que se han ejecutado y ₡150.000.000 que están por ejecutar.



La señora Ana Fonseca

Igual en forma ilustrativa vemos que el morado es el 2020 en timbres, el 21 y 22 fueron muy similares y vamos con una rebaja en el 2023 que ha disminuido el timbre.

El director Geovanny Díaz:

¿Qué color es el de este año?

La señora Ana Fonseca

El rojo es 2022, el azul es 2023, el verde es 2021 y el morado es 2020, o sea que en el 20 y 21 más o menos estuvieron similares, pero en el 22 bajo y ahora va bajando más.

La directora Laura González Picado

Sí, ₡147.000.000, y el que está en rojo, ¿cuánto tenía este, doña Ana?

La presidenta Yanancy Noguera:

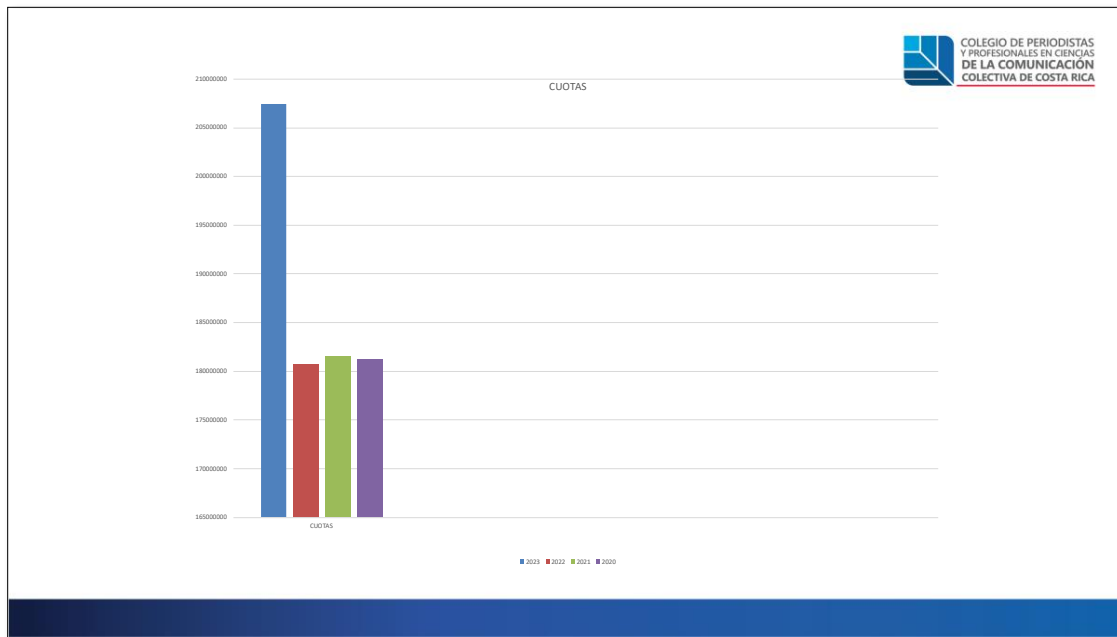
Lo que pasa es que el gráfico de pastel es para cosas que sumen 100%.

La señora Ana Fonseca

Son ₡147.000.000 en este año, ₡173.000.000 en el 2022, ₡170.000.000 en el 2021 y ₡165.000.000 en el 2020, que es el morado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Es mejor ver eso en un gráfico de lineal, puede ser un gráfico lineal comparativo, es mejor que verlo un gráfico de pastel.



La señora Ana Fonseca

Esas son las cuotas. El rojo es 2022, el verde 2021 y el morado 2020. Hay un aumento y lo que hablábamos hoy en una reunión es que ha aumentado bien, primero porque la cuota aumentó obviamente, ₡500, pero también porque se han estado mandando todas las semana los estados y eso ha contribuido para que los colegiados llamen y se preocupen, muchos dicen es que se me ha olvidado pagar, o es que cambié la tarjeta, entonces se actualizan los datos y se le aplica por decir algo si él tenía el cargo el 15, entonces él da la autorización mediante un correo para que las cuotas que tengan pendientes se le rebajen ya con la actualización de los datos al 30 que se vuelve a hacer el otro cargo.

O muchas veces se hace repela, se hace el 15 un cargo o el 16, dependiendo de la fecha que cae o si es lunes o si cae viernes el día que se hace el cargo. El lunes hay varios colegiados que llaman diciendo que tal vez tenía la plata, pero que la tenían en otra cuenta y que se les olvidó que el cargo venía, entonces que, si le pueden aplicar el cargo, entonces se hace una repela en esos días como para tratar de cobrar lo más que se pueda.

La directora Laura González Picado

Yo tengo una inquietud doña Ana que me pasa a mí, yo tengo cuenta del BCR, no me da vergüenza decirlo, a mí me pagan mensual, entonces, por ejemplo, yo entre el 25 y el 28

recibo plata, pero a veces yo he querido pagar y el sistema no me deja, o sea, yo me tengo que esperar hasta el 30 o el 1° del mes siguiente para poder pagar la cuota.

La señora Ana Fonseca

Es porque los cargos se hacen el 30 y si cae 31 se hace la repela o se hace el 1°, si cae 30 y 1° cae el lunes, se hace la repela el lunes, por eso es. Y el primer cargo se hace el 15 y la repela se hace el 16 o dependiendo, es que depende del día que caiga, si cae viernes 15, entonces, hasta el lunes se hace la repela, porque muchos colegiados llaman de que trabajan con el Banco de Costa Rica y oculta la plata en sobres, que le llaman, entonces cuando se aplica el cargo no tienen plata en la cuenta porque la tienen en sobres. Como a 2 o 3 colegiados les ha pasado que llaman, ay es que se me olvidó sacarle la plata del sobre y cuando ustedes aplicaron el cargo no lo tenía disponible.

La directora Laura González Picado

¿Pero no es posible habilitar para que yo pueda pagar en vez de esperarme hasta el 30 o el 1°, que ya desde el 28 yo pueda pagar?

La señora Ana Fonseca

Pero en el Banco también se puede pagar por conectividad, tanto el Banco Nacional como el Banco Costa Rica, eso se aplica todos los días.

La directora Laura González Picado

Yo no he podido hacerlo, pero sí estaba con esa inquietud.

La señora Ana Fonseca

Eso es para los que pagan con tarjeta, ya sea de débito o de crédito, pero también el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica tienen conectividad, entonces usted puede, bueno, en el caso mío yo pago mis colegiaturas con el BCR, yo me meto y busco el Colegio y ahí me sale la cuota de cada uno de los colegios en los que estoy inscrita, entonces lo pago en línea, a eso se le llama conectividad.

La directora Laura González Picado

Yo lo hago así, pero el sistema no me permite adelantar antes del 30 o del 1°.

La señora Ana Fonseca

Qué raro porque yo sí lo he hecho, inclusive yo lo hago antes de que sea el 15 en el BCR.

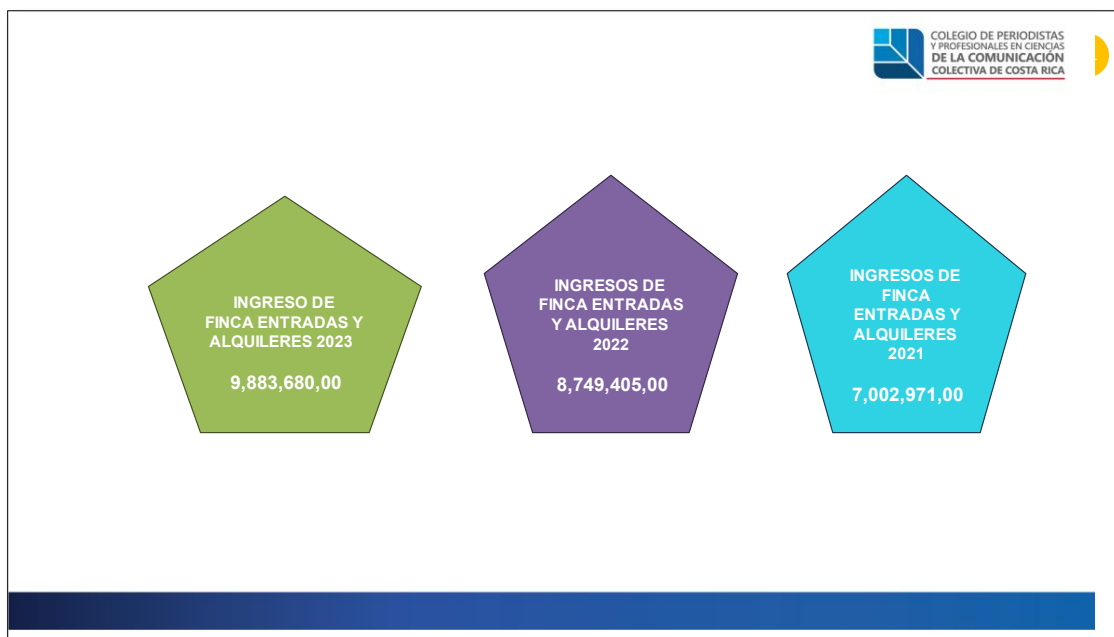
La presidenta Yanancy Noguera:

Por favor, no generemos diálogos.

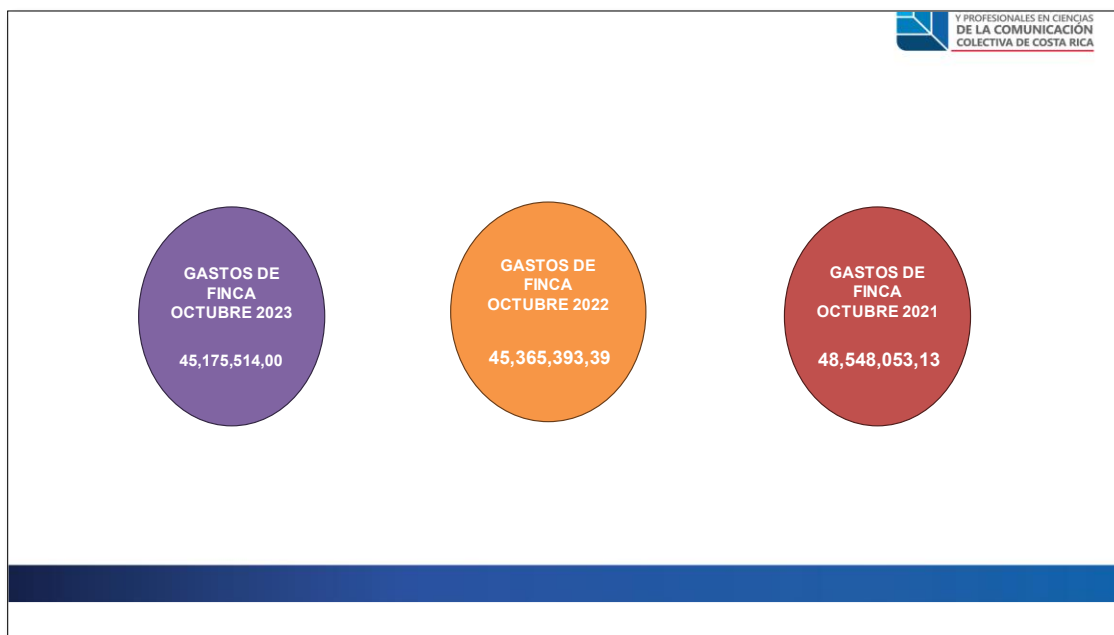
La directora Laura González Picado

El detalle nada más doña Ana, que haga la consulta, eso es todo.

La señora Ana Fonseca
Voy a hacer la consulta, sí.



La señora Ana Fonseca
En los ingresos de la finca, el 2023, el 2022 y el 2021 se han ido subiendo las entradas.



La señora Ana Fonseca

Y los gastos han ido bajando porque si vemos en el 2021 eran \$48.000.000, entre el 22 y el 23 no ha habido mucha diferencia, solo \$200.000, pero sí en relación con el año 2021 que se gastó un poco más en la finca.

Yo pregunté en SIBÚ porque el sistema está adaptado cuando se creó para el Colegio, solo por departamento o por área más bien. Si ustedes ven los estados, está el Colper, que es la parte administrativa, se mete todo, el Fondo que se lleva por aparte y la finca. También se lleva por aparte lo que es la cuestión del gremio, y se lleva por separado, lo que es el gremio normal para las actividades normales y lo que es de la semana. Y se lleva por separado también lo que se le paga al Fondo por timbres y cuotas, y lo del Tribunal Electoral, lo del Tribunal de Honor, y lo del sindicato.

Sí cabría la posibilidad, porque normalmente la contabilidad de costos se utiliza cuando se producen artículos, para saber el valor del artículo y el valor de distribución, sí se puede montar como en una hoja de trabajo por departamento, que es el que no está desglosado, porque todos los gastos variables se meten como parte de la administración. Si se quisiera saber cuánto cuesta, por decir algo, el departamento de Proyección o cuánto cuesta el departamento Contable y Financiero se podría montar; yo le mandé una explicación, pero no he tenido respuesta, al dueño de SIBÚ, creo que, por el primer correo que él me contestó, que no entendió qué es una contabilidad de costos, posiblemente porque ellos llevan contabilidades de servicio, que es muy diferente a la contabilidad.

Pero si se podría montar, habría que hacer ajustes en los departamentos si quisiera saber por área, por ejemplo, cuánto le cuesta al Colper, Proyección, cuánto le cuesta Contabilidad o el área de Tecnología o cuánto le cuesta la Proveeduría o la Dirección Ejecutiva, o si lo que ustedes quieren más bien es saber cuánto cuesta un alquiler porque generalmente es un costo por servicio que se brinda, que tampoco eso se lleva, porque ahí sí tendría uno que poner, por ejemplo, la gente de Proyección que en x alquiler, ya sea para el auditorio o para el salón no es la misma gente la que se utiliza y determinar si realmente el alquiler que se está cobrando está dando una utilidad o está dejando pérdida, eso no se lleva.

Eso sí, se podría montar, hay que preguntar por departamento, por ejemplo, los costos variables y habría que promediarlos ya sea, por departamento o por persona, lo que es agua, luz, internet, pero, por ejemplo, papelería si se puede porque Dennis lleva un desglose de cada departamento, lo que se pide en Proveeduría. En el caso de Zeneida se podría por área de limpieza, lo que ella gasta en cada área de limpieza, determinar por costo departamento cuánto se utiliza en lo que es limpieza, papel higiénico, servilletas; igual para una actividad, que la gente viene y utiliza el baño y consume papel higiénico, eso se podría también llevar si eso es lo que ustedes quisieran, porque yo creo que sale más caro, por lo que yo veo, variar el sistema que tal vez llevarlo en una hoja de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera:

O sea, yo creo que el propósito es, y tal vez recuerdo un poquito lo que yo mencioné la semana pasada, más allá de un sistema de contabilidad de costos que, en efecto, como decía Laura, opera sobre todo por lo que le recomendaron, lo que le explicaron a ella, tiene más sentido en operaciones que son más industriales, de fabricación, pero el objetivo es este y lo menciono.

Yo creo que todos nosotros, más o menos los que pagamos el agua en la casa, sabemos cuánto pagamos mes a mes y si en algún momento vine un poco más alto, pues por supuesto que nos asustamos, revisamos y hacemos los reclamos. Pero yo creo que aquí en el Colegio no tenemos forma de tener ese rastreo histórico o por lo menos las Juntas Directivas vienen y no conocen esa situación histórica, si uno ve los servicios de agua, y por eso fue que utilicé este ejemplo del hogar y de lo que puede ser el Colegio, el crecimiento en los servicios de agua del Colegio no tiene ninguna explicación racional, son crecimientos muy por encima de la inflación año con año.

Entonces esas son cosas que es importante que se haga algún tipo de análisis del comportamiento que se tiene para saber si es que hay alguna problemática particular que explique ese crecimiento absolutamente extraordinario de comportamiento de lo que yo veo en tres años, por ejemplo, esa es la inquietud, ¿cómo logramos identificar eficiencias de gastos necesarios?, y me parece muy interesante lo que de doña Ana plantea ahora al final y además verificar si de pronto una serie de esfuerzos que se hacen para generar ingresos, al final son más onerosos que los ingresos que generan, entonces al final se hace mucho para generar ingresos con gastos que no compensan el ingreso neto obtenido por ese proyecto, entonces creo que esas son las cosas que es importante que se pudieran hacer análisis y yo no estoy diciendo mensuales porque me parece que eso sería exagerado, pero sí podría ser interesante mínimo un análisis anual y que corresponda a unos meses previos a la elaboración del presupuesto, porque eso podría ayudar a corregir lo otro que yo mencioné el otro día, y es que el presupuesto del Colegio es inercial, o sea, aquí no hay un análisis realmente de rubros, sino que se ve lo que se gastó el año pasado y con base en eso se define un porcentaje de crecimiento, es decir, no es la forma saludable de crear presupuestos, es por ahí que va la inquietud.

Creo que un sistema de contabilidad de costos podría solucionar una parte de eso, pero no todo y además podría ser innecesario tenerlo porque lo que necesitamos es tener ese análisis para toma de decisiones pues de la Junta Directiva, pero sobre todo creo que de administración, de eficiencia en el uso de los recursos.

La señora Ana Fonseca

La vez pasada, doña Maritza y yo, vimos que cada tres meses subía el agua. Yo ya estuve llamando a Acueductos para que me dijeran por qué subía el agua, dos meses venía baja y el tercero subía, entonces pedimos explicaciones, nunca nos dijeron nada, nos dijeron que eso era el consumo y que eso era lo que mostraba el medidor.

Yo sí veo, en el caso de la luz, que cuando hay actividades el monto sube, en los meses que ha habido más actividad el monto sube bastante, si se gasta mucha luz cuando hay actividades tanto en el auditorio como en el salón.

La presidenta Yanancy Noguera:

Por eso, pero ese análisis no puede ser intuitivo, tiene que ser un análisis documentado.

La señora Ana Fonseca

Sí, con documentos, de hecho, nosotros lo vimos con recibos.

La presidenta Yanancy Noguera:

De acuerdo, pero lo que quiero decir es, usted nos lo puede decir y nosotros le podemos creer porque estamos hablando del tema del consumo de agua o de luz, pero tiene que haber un análisis un poquito más sistemático de ese tipo de información.

Tenemos claro porque subió el recibo de agua en la finca, pero el crecimiento del agua en las instalaciones de aquí, si nosotros tuviéramos crecimientos del recibo de agua por arriba del 20%, estoy segura que estaremos preocupados en nuestras casas, entonces es un poco eso mismo, tener algunos insumos que nos ayuden a determinar qué es lo que ocurre con el crecimiento de ciertos rubros o con los gastos que están asociados a ingresos para conocerse el ingreso neto, es razonable para el gasto que se ejecuta para generar ese ingreso.

La señora Ana Fonseca

Después estuve investigando con lo de las NIIF que fueron implementadas en el 2021, y lo que hubo, más que todo, fue una reclasificación de cuentas. La norma lo que dice es como debe ir una cuenta presentada en el balance general, de hecho, hubo mucha reclasificación de algunas de las cuentas que se usaban, voy a dar unos ejemplos, el impuesto que se paga estaba creado como una cuenta por cobrar normal y eso lo pasaron, con las normas, a un gasto pagado por adelantado o pagos por adelantado.

Las cuentas por cobrar al Fondo estaban en una cuenta normal y las cuentas por pagar al Fondo y en una cuenta normal la auditoría, con las normas, decía que no es lógico que una empresa, aunque tenga dos negocios, que se ve la contabilidad por separado tanto el Fondo como el Colper tuvieron unas cuentas por pagar y por cobrar normales y que había que abrir unas "cuentas de orden" que le llaman ellos.

Entonces, más que todo fue reclasificación, si hubo una evaluación en cuanto al terreno y que en cuanto al mobiliario y equipo porque la norma dice que debe hacerse un avalúo del edificio y del terreno por lo menos cada 5 años, entonces al reclasificar las cuentas porque, por decir algo, antes aquí el edificio estaba subdividido, estaba la sala de la secretaria adjunta, las aulas arriba, el parqueo por separado y todo eso lo unieron y quedó solo el

edificio y el elevador por separado, igual en la finca hubo reclasificación de cuentas. Eso es lo que más que todo se hizo con lo de las normas NIIF que se implantaron en el 2021.

La directora Laura González Picado

Sí, precisamente en esa línea, doña Ana, yo traía la siguiente pregunta, revisando algunos de las variables y la presentación de los informes, hay una parte de patrimonio y dice efecto adopción NIIF, pero de los datos que yo tengo de junio a octubre no viene ahí nada detallado. Entonces quería preguntarle, ¿por qué dentro de la de los rubros aparece, pero no hay ningún dígito ahí?, dije yo, bueno, ¿qué razón tiene?

Lo otro que quería decirle es que yo anduve buscando, lo que es el famoso módulo, y no hay, o sea, el módulo así, no hay, porque a mí me dijeron que qué aplicación de reglas NIIF estábamos haciendo si eran las PYME o algunas que son como extraordinarias cuando se venden acciones. Entonces me dijeron, lo que nosotros recomendamos, por eso yo le decía a doña Maritza que le consultara a usted si eso lo podía hacer sin la herramienta, porque ya me habían dicho que no era posible, era ajustar, jugar con el módulo de presupuesto y por áreas, ir ajustando de acuerdo y ahí darse cuenta si había fuga de costos, entonces básicamente esas tres preguntas eran las que yo le tenía.

La señora Ana Fonseca

En cuanto al ajuste, yo estuve investigando porque a mí lo que me tira el presupuesto, que hay un modelo de presupuesto, es la cuenta de mayor. Pero estuve analizando porque en contabilidad a mí me da en el balance de la cuenta de mayor, pero yo puedo ingresar cuenta por cuenta y ver qué fue, entonces investigando en el módulo, si pude determinar lo de honorarios.

Entonces, si se podría con el caso suyo que pidió honorarios, en qué se gastaron los \$5.886.665,79 de acuerdo al desglose, se pagó lo del avalúo, se pagó el evento de la asamblea, se pagó el sistema de informática, se pagó la asesoría legal que tiene la Junta, el levantado de actas que también va incluido ahí.

La directora Laura González Picado

Pero Doña Ana ese ejercicio que usted hizo para poder determinar los gastos, se puede aplicar en las otras, ya que utilizó el módulo de presupuesto a las otras áreas para ver lo presupuestado y cómo está lo de los gastos, o sea, para ver dónde hay fuga o no, que era lo que se estaba buscando.

La señora Ana Fonseca

Sí, sí se podría hacer porque ya pude terminar que se puede sacar un desglose tanto el presupuesto como de contabilidad.

La directora Laura González Picado

¿Y usted puede capacitar al resto del personal de contabilidad para eso?

La señora Ana Fonseca

Sí, claro.

La directora Laura González Picado

La otra pregunta era la que yo le tenía del efecto de adopción NIIF está vacío, ¿por qué?

La señora Ana Fonseca

Porque eso se hizo en el 2021, ahí es donde viene ese efecto. Ahí sí tiene un valor que yo le puedo buscar porque yo en ese momento no era la contadora, era don Bolívar, pero igual, la cuenta, yo la puedo ingresar y ver que metieron ellos en la cuenta como efectos NIIF, creo que como hubo esa revaluación de activos por ahí debe andar, porque metieron ahí esa cantidad.

La directora Laura González Picado

Y la otra, perdón que se me fue, es que los gastos administrativos en mes de septiembre estuvieron por \$25.325.033.75, para el mes que acaba de pasar pasó de 25 a \$26.464.715,03, ¿a qué se debió esa diferencia de \$1.000.000, porque venía junio 25, julio 23, agosto 22, septiembre 25 y octubre se eleva a 26, ¿usted no sabe por qué los gastos administrativos aumentaron?

La señora Ana Fonseca

Como le he dicho, ha subido la luz, en octubre se pagó casi \$500.000, cuando se estaba pagando entre \$300.000 y \$400.000, el teléfono, los teléfonos, se paga \$35.000 por ese sistema que se está utilizando, pero hay ciertos teléfonos que se han pagado normal que se paga el mínimo para no perder la línea, ha habido bastantes llamadas y eso ha habido que digamos recargar un poco más, algunas extras por algunas de las actividades que se hicieron, porque en realidad no es mucha la diferencia del monto, \$1.000.000.

La directora Laura González Picado

No, a mí me llama la atención porque venía 25, 23, 22, 25 y se dispara 26.

La señora Ana Fonseca

Algunas de las actividades también afectaron.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, para señalar y que no quede la impresión de que está creciendo los servicios de electricidad, porque no es así, en lo que vamos del año, los servicios de electricidad han decrecido un 18%, lo que ha crecido de manera importante son los servicios de agua que crecieron el año pasado un 30% de este año, un 23%, entonces yo sí pediría poner atención a los servicios de agua donde pareciera que puede haber algún tipo de problema y sería importante que verifiquemos.

La señora Maritza Hernández:

Ahí le comento, nosotros cuando hemos visto eso siempre inmediatamente se hace la consulta, como ya dijo doña Ana, al AyA, y también empezamos a valorar si de pronto podría ser que tuviéramos alguna fuga, porque aquí hay muchas cosas bastante viejillas y en algún momento tuvimos algunas fugas en el jardín, pero no detectamos, entonces simplemente es algo que no logramos entender por qué de pronto un mes, recuerdo que en enero yo dije, pero como si en diciembre estuvimos fuera y la primer semana, enero es el mes que más hemos pagado agua, no tenía ni siquiera lógica, porque ni siquiera habíamos estado aquí y en acueductos lo que nos dijeron es que eso era lo que marcaba el medidor, mandaron a una persona que analizó, pero dijo que sí es que eso es lo que marca el medidor.

La directora Laura González Picado

Pero doña Maritza.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón un segundito, porque el tema lo planteo yo, Laura. Sí sería bueno Maritza, que tengamos un récord formal porque, nosotros como comunicadores precisamente hablamos de que no puede haber una indefensión frente al abuso del Estado, si existe, entonces, me parece que sí tenemos que documentar eso y proceder con AyA como tenemos derecho para proceder.

Vuelvo y digo, tenemos la evidencia y si nos vamos más atrás y vemos que el comportamiento no es ese, el Colegio tiene menos colaboradores, no se están haciendo más actividades, o sea, no hay ninguna evidencia objetiva que explique ese crecimiento. Si deberíamos hacer como una queja formal y me parece que tenemos todo el derecho y tenemos además la obligación desde la Junta Directiva de velar por eso, entonces yo sí pediría particularmente en el caso del agua, que trasciende al problema específico de la finca que ya sabemos que fue una cosa muy puntual, para las instalaciones centrales es muy importante.

La señora Maritza Hernández:

Eso se ha planteado como queja, entonces eso está documentado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, entonces, que procedamos, según corresponda dentro de la legalidad y para verificar, porque no se justifica esos crecimientos que tenemos en los últimos tres años. Ahora sí, Laura.

La directora Laura González Picado

Doña Maritza, cuando ustedes han planteado la queja viene la persona, pero viene la persona nada más a revisar el medidor o ha venido realmente a detectar si hay una fuga.

La señora Maritza Hernández:

No, es que el tema de la fuga ellos no lo detectan, eso nos toca a nosotros, ellos es simplemente el tema de medidor.

La directora Laura González Picado

Es que yo tengo entendido, por una situación personal, ellos sí tienen equipo, pero eso sí, hay que esperar y destinan, y cuando hay ya una digamos una queja persistente y no hay un mejoramiento, entonces ellos determinan que lo mejor es mandar a un perito y revisar dónde está, entonces por eso la hacía la pregunta, que si cuando ha venido la persona ha venido realmente ya con el equipo a validar por qué, ¿cuántos años tiene este edificio?

La señora Maritza Hernández:

Desde los años 80.

La directora Laura González Picado

Y con los movimientos telúricos, ¿quién sabe por dónde está? Pero sí, yo creo que considerar lo que dice doña Yanancy, la urgencia de exigir a ver si pueden venir.

La señora Maritza Hernández:

Ellos dicen que pueden, como usted bien lo dice, es algo que hay que esperar, entonces nosotros siempre lo hemos hecho por nuestra parte, siempre tenemos a una persona que viene con el aparatito y se da cuenta, e incluso alguien tiene que quedarse en la noche, para que eso se pueda detectar tiene que haber total silencio y aquí total silencio con esta carretera es imposible, entonces, aunque usted no lo crea, eso se ha hecho en la madrugada.

La presidenta Yanancy Noguera:

María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

Gracias, quería saber nada más, ¿a qué es atribuible el aumento de ingresos de la finca y a qué es atribuible también la disminución del gasto?, y en relación con el AyA no, no entra, AyA ve desde afuera, adentro lo tiene que hacer el propietario.

La señora Ana Fonseca

Las entradas a la finca han aumentado a nivel acumulado, porque hay ciertos meses que ha aumentado y hay ciertos meses que ha disminuido, normalmente en los meses en que la gente está de vacaciones es cuando hay un poco más de entradas a la finca, el aumento se debe a eso.

La presidenta Yanancy Noguera:

María Isabel, yo tengo el dato porque lo saqué y lo marqué como una cosa muy positiva, o sea, el crecimiento de los ingresos por las entradas a la finca es de un 32% en lo que llevamos a octubre, contra un 13% del periodo anterior. Claro, aquí volvemos al punto, ojalá

ese ingreso sea neto, o sea que los gastos que han estado asociados a la finca sean menores que esos ingresos para que haya un ingreso neto que creo que eso obviamente no ocurre, pero para que veas si es un crecimiento bien significativo.

La señora Ana Fonseca

Y referente a los gastos y por qué han disminuido, obviamente que es por el recorte que hubo de presupuesto tanto el año pasado como este, y cómo se espera el próximo de tratar de controlar un poco más el gasto porque la planilla es normalmente lo mismo y hemos tenido problemas con la gente que está en la piscina, ha habido varios cambios y se ha tenido que pagar por honorarios profesionales, pero más que todo porque el gasto se ha reducido y se puede gastar tanto el mantenimiento, hacer lo que se ocupe realmente.

La señora Maritza Hernández:

Hay un detalle ahí en el gasto, por ejemplo, los brazaletes de la finca los hemos estado cargando al presupuesto del Colegio, porque esa partida ya no tenía tanto dinero y se han gastado un poco más los brazaletes de lo normal, entonces eso lo hemos pasado a la parte de acá, entonces ese gasto no lo ha asumido el presupuesto de mantenimiento de la finca.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, Laura y luego yo que tengo una lista larga de observaciones.

La directora Laura González Picado

Yo sé que no es un asunto de ustedes, en relación con lo del timbre, pero sí quería saber, dentro de las de los medios, ¿qué fue lo que pasó porque veníamos agosto 18, septiembre 22 y caímos a \$16.000.000 y resto, tal vez que ustedes no sé si recuerda tanto doña Maritza o Doña Ana de los medios principales, cuál fue el que tuvo, porque no lo pude ver, pero sí la cifra en total, ¿cuál fue el que tal vez aportó menos?

La señora Ana Fonseca

Todos han disminuido.

La presidenta Yanancy Noguera:

Yo creo, en la manera de lo posible, evitar nombres, porque no estamos haciendo análisis.

La directora Laura González Picado

Pero todos bajaron.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón si quieren doy el dato y voy un poquito por ahí, o sea, la caída de los ingresos del timbre en lo que llevamos a octubre es de un 11% y si uno ve el comportamiento de todos los medios, y esta vez nos incluyeron bastantes más medios de los que tradicionalmente vamos en el reporte, es mayoritario. Hay algunos medios pequeños regionales que crecen, pero son montos obviamente poco significativos dentro del total, el único medio que crece nacional, crece un 17%, de alcance nacional, crece un 17% y todo lo demás decrece.

La directora Laura González Picado

Decrecen, yo pensé que tal vez algunos de los principales habrían caído mucho, pero para la próxima voy a considerar porque no sabía que no se podía mencionar.

La presidenta Yanancy Noguera:

No es que no lo podemos mencionar, pero el tema es que no deberíamos tener señalamientos, sin analizar qué es lo que hay.

Yo menciono varias cosas que me parece que es importante que tengamos presentes, si, vuelvo y digo, estos son los análisis que es importante que también nos aporte la administración, sobre todo porque no siempre hay algunos fans de los números que puedan hacer esos datos.

En la parte de ingresos, yo creo que sí es de preocuparnos que el decrecimiento en los ingresos por los timbres es de casi un 12%, ahí está el efecto de la publicidad, no solo detenida en el SINART, sino también de la publicidad como un todo detenida, porque eso incluso nos lo han comentado colegas comunicadores que ante el temor que hay en las instituciones públicas de pautar, no están pautando. Hay un fenómeno del sector público presente y posiblemente hay un fenómeno de sector privado también de una situación económica que no necesariamente es boyante este año.

Me parece que es destacable y por supuesto que cuando uno lo compara con las cifras que nos presentó Maritza y que hoy nos envió con algunas correcciones, de la cantidad de colegiados, se evidencia el esfuerzo de gestión de cobros y también el aumento de la tarifa que tuvimos este año, porque el crecimiento de los ingresos por cuotas es de un 5%, el año pasado crecieron un 4%, entonces ahí vimos que los porcentajes de crecimiento no son compensados por los decrecimientos que tienen los ingresos por las cuotas. Y eso es lo que al final provoca, pues obviamente una tendencia de los ingresos que no necesariamente es la mejor.

Creo que sí, y de nuevo lo hemos dicho, pero ser bien conscientes de que este año no hicimos un esfuerzo de generar otros ingresos y entonces ese es un rubro que decrece de forma significativa respecto a los 2 años anteriores, o al comparativo anterior.

Creo que es muy destacable como le mencioné ahora a María Isabel, el crecimiento de los ingresos por las entradas a la finca, eso quiere decir que sí se puede, o sea que sí podemos sostener, como lo ha hecho la Comisión de Finca, una dinámica de promoción de la finca que ayude a que la gente la visite más y que eso genere ese crecimiento, ojalá de manera sostenida o incluso mayor para el próximo año.

En los ingresos por alquiler de instalaciones también vemos el efecto de la ausencia de una persona gestionando este trabajo, que esperaríamos que se corrija con la nueva persona contratada y el seguimiento regular que se le va a dar a su gestión, junto con el apoyo de

los materiales que el área de Proyección le daría a esa persona para gestionar la venta de, tanto las instalaciones de la finca, como las instalaciones centrales.

Me llama la atención y tal vez ahí doña Ana para que se lo apunte como duda, me gustaría que nos explique qué entra específicamente en la partida 42410015, que dice “varios” y está en el rubro de servicios administrativos para que nos lo explique ahorita porque el crecimiento que tiene es bastante significativo en lo que vamos del año.

En la parte de gastos, pues se ve lo que sabemos, y ha sido todo el esfuerzo de contención que hubo este año prácticamente en el 100% de los rubros, salvo el servicio de agua que mencionaba, tiene un crecimiento muy importante no solo en este año, sino también en los años anteriores, de manera que con eso sin duda, tenemos que verificar qué es lo que está ocurriendo, y también hay comportamientos relativamente positivos en otros rubros de gastos que se están reportando a octubre.

Mencionar, y cuando uno lo ve y considera lo que ocurrió en la asamblea y las observaciones que algunos de ustedes comentaron la semana pasada y las solicitudes que se hicieron al sindicato, al sindicato se le aumentó respecto a un crecimiento que traían del 2% un 16% este año, más lo que adicionalmente le estamos aprobando para el próximo año, de manera que con el sindicato creo que es muy válido todo lo que ustedes están haciendo y lo que aprobamos la semana pasada para verificar que se haga un uso eficiente de estos ingresos crecientes que ellos han tenido en este año y los que también tendrán en el próximo año.

O sea, este tipo de análisis que hago yo, le da uno muchos insumos, me parece que es parte de lo que sería importante que se haga periódicamente y que se vea con más detalle el comportamiento que se da, entonces básicamente tenía esa duda, quería hacer estos comentarios y tenía esa duda específica de esa partida.

La señora Ana Fonseca

Esa partida normalmente se usa en ingresos cuando entra algún ingreso adicional y se mete ahí porque no está dentro de los ingresos normales, a veces puede ser que alguien deposita y no se logra identificar qué es ese depósito, se sabe que no es una cuota, ha pasado que hay colegiados que por error depositan en el Colegio y a veces piden que se le devuelva la plata porque se equivocan a la hora de depositar, algunos de esos van ahí como otros ingresos. Pero en realidad no es un rubro que todos los meses tenga movimiento, sino que la cuenta ha ido creciendo, por el acumulado que se lleva, pero son ingresos que no son identificables, depósitos que a veces llegan y no especifican y se sabe que no es una cuota por el monto, se sabe que no es un alquiler por el monto, nadie lo reclama, entonces se mete ahí como otros ingresos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias, listo.

La señora Ana Fonseca

Quería decirles que el patrocinio de la semana ya don Carlos lo pasó \$2.350.000, está ahí como patrocinio de la semana de la gente que participó, pero que no cobró. Y también si hubiera una modificación que hay, tanto para el mantenimiento del edificio y para compra de 2 computadoras que se ocupan una para mí y otra para la recepción, porque a veces la computadora mía y la de recepción duran como 40 minutos para encender, entonces se hizo esa modificación en base a eso yo creo que ya doña Maritza lo había expuesto, uno de \$1.407.000 y \$1.890.000 para el equipo que se ocupa. Sería eso para que entonces me den el acuerdo de los balances, de la modificación y la ejecución, por favor.

La presidenta Yanancy Noguera:

Les pediría que por favor aprobemos la ejecución presupuestaria de octubre. Y, por favor, aprobemos el estado de resultados y el balance de situación a octubre.

ACUERDO FIRME JD-02-52-23

SE APRUEBA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE OCTUBRE 2023.

ACUERDO FIRME JD-03-52-23

SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y EL BALANCE DE SITUACIÓN A OCTUBRE 2023.

Acuerdo unánime y en firme en ambos casos.

La presidenta Yanancy Noguera:

¿Modificación de la partida?

La señora Ana Fonseca

Mantenimiento de edificios y equipos electrónicos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y, por favor, aprobar la modificación del mantenimiento de la partida de mantenimiento de oficina, equipo electrónico.

ACUERDO FIRME JD-04-52-23

SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y EQUIPO ELECTRÓNICO PARA LA COMPRA DE DOS COMPUTADORAS.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias doña Ana. Seguimos Maritza.

La señora Maritza Hernández:

4.3 El siguiente punto es una situación un poquito compleja que tenemos con la renuncia de la persona que teníamos como guardavidas en la finca, la persona recordemos que había sido nombrada en agosto, y ella renunció, dio 5 días, le correspondía agosto, estábamos a septiembre, octubre, noviembre, recién acaba de cumplir 3 meses el 1° de este mes, y ella lo que dio fue una semana de preaviso, lo que pasa es que ahí se contempla obviamente, sábado, domingo, ayer lunes y ya trabajó hasta hoy, iniciamos con el proceso de reclutamiento, pero bueno, estamos en ese proceso para ver si logramos conseguir a una persona.

Ahí tenemos una situación compleja porque de acuerdo a lo establecido en el reglamento del centro de recreo, se establece que debe de haber un guardavida para que se pueda habilitar el uso de la piscina, entonces en este caso, al no tenerlo, pues no se podría hacer uso de la piscina y eso de una u otra manera complica, porque la mayor parte de la gente que va a la finca, pues lo que busca es precisamente la piscina.

Entonces ahí hay dos cosas, una, ver si pudiéramos durante este proceso de reclutamiento de la persona sustituta del guardavida, poder cerrar y hacer unas reparaciones que se requieren en los azulejos de la piscina y tener ambas cosas simultáneas para no tener que hacer una y luego tener que hacer la otra, sino aprovechar y hacerlo de una vez. Aquí lo único es pedir que no llueva mucho, porque si llueve y la piscina se está arreglando, no funciona mucho, pero sería aprovechar porque vamos a la temporada totalmente alta.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, entonces acá sería básicamente que autoricemos a la administración para que tome la decisión y la comuniquen de manera lo más oportuna posible a las personas colegiadas para que, si se va a cerrar la piscina por reparación, se indique que es por reparación y se proceda con la reparación, y si no, se notifique que se cierra la piscina fundamentalmente por un tema de ausencia de la persona guardavida y se genere dentro de las instalaciones toda la seguridad posible para que no se utilice la piscina. Eso serían las dos opciones que le estaríamos dando a la administración, en todos los casos que se hagan las notificaciones oportunas a los colegiados.

ACUERDO FIRME JD-05-52-23

EN LAS DOS OPCIONES QUE SE MENCIONARON ANTERIORMENTE, BÁSICAMENTE SE ESTARÍA AUTORIZANDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA SEGÚN CORRESPONDA. EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS LA PISCINA ESTARÍA SIN USO, LO QUE TENEMOS QUE VERIFICAR ES ¿CUÁL ES LA FORMA DE NOTIFICAR A LOS COLEGIADOS DE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO CON LA PISCINA? Y QUE LA COMISIÓN SE MANTENGA AL TANTO DEL TEMA.

Acuerdo unánime y en firme.

La señora Maritza Hernández:

4.4 El otro punto es la adjudicación de la contratación del estudio jurídico para hacer un análisis de las condiciones laborales de los profesionales en comunicación, este es el expediente y la participación fue solo de 4 de las 28 empresas y personas que se invitaron a participar, si hubieran participado más hubiera sido bastante más grande.

En este caso se hizo un llamado a estas 28 personas y empresas porque hubo ambos, no solamente personas independientes o abogados independientes, sino también bufetes y consorcios, participaron de los 28, 4 que cumplían con los parámetros que se establecieron para evaluación, que eran específicamente tres: experiencia en derecho laboral, obviamente el tema del monto ofertado y se pedía algún tipo de especialidad en derecho laboral. Entonces, con esos 3 factores de evaluación, participaron 4 proveedores, de esos cuatro proveedores haciendo el análisis porcentual, el bufete BDS Asesores Jurídicos es el que cumple con los 3 casi en un 100%, a un 99% los factores de evaluación entonces, aquí la idea sería que se puede adjudicar ABS Asesores Jurídicos S.A., la contratación en este caso.

La presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

¿Sabemos quiénes integran ese bufete?

La señora Maritza Hernández:

Si aquí viene bastante información.

La presidenta Yanancy Noguera:

Vamos a hacer una pausa activa y generamos un espacio para que Maritza busque la información.

La señora Maritza Hernández:

Sí, don Juan Pablo. Este buffet está conformado por las siguientes personas: el presidente, el señor Marco Vinicio Durante Calvo, el vicepresidente Francisco Jesús Salas Chávez y el secretario Alejandro Esteban Trejos Gómez. Esas son las personas que conforman el bufete.

La presidenta Yanancy Noguera:

Serían las personas que están en la Junta Directiva porque debe haber más personas, más trabajadores.

La señora Maritza Hernández:

Son los que están consignados en la personería.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, correcto, son los representantes del bufete, pero deben tener más abogados.

Entonces básicamente lo que tenemos es que, en esta contratación de servicios profesionales para elaborar un estudio jurídico de las condiciones laborales de los profesionales agremiados al Colegio, tenemos cuatro ofertas y la recomendada por el área de proveeduría es una firma BDS Asesores Jurídicos con un monto ofertado de ₡1.525.500 que cumple al 99% con los requisitos establecidos en el cartel. Entonces, esa sería la adjudicación que tendríamos que dar en este momento para este estudio, recuerdo que yo participé de la elaboración de los criterios de lo que pedimos, y le pedimos 30 días para entregar el reporte, ¿en el momento que quede el contrato o que sea adjudicado?

La señora Maritza Hernández:

Hay que hacer contrato.

La presidenta Yanancy Noguera:

Una vez que esté el contrato serían 30 días, es decir, lo vamos a tener antes de que cierre el año, que era mucho el objetivo que teníamos, tenerlo con rapidez para poderlo utilizar en las decisiones del próximo año en estos temas. Entonces les pediría que por favor votemos.

ACUERDO FIRME JD-06-52-23

SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ALTA CUANTÍA NÚMERO: AC-017-2023, PARA LA FIRMA BDS ASESORES JURÍDICOS, POR EL MONTO DE UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS. (₡1 525 500,00).

La presidenta Yanancy Noguera:

Hay 3 votos a favor. Geovanny.

El director Geovanny Díaz:

Yo tendría que abstenerme de votar presidenta, por un tema de un posible conflicto de intereses.

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto.

La directora Laura González Picado

Yo me abstengo porque hubiera preferido la contratación de un profesional independiente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí tenemos profesionales independientes, pero quedaron con valoraciones menores. Entonces estaríamos aprobando con 3 votos a favor.

Acuerdo por mayoría y en firme

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Maritza, seguimos.

La señora Maritza Hernández:

4.5 El último punto, nada más comentarles que ya están hechas las publicaciones para lo de la Asamblea Extraordinaria del próximo 30 de noviembre, que pues también tendremos una situación ahí diferente a lo que teníamos previsto y es que se hace la iluminación del Paseo Colón y las calles van a estar cerradas, entonces probablemente eso va a impactar de alguna manera la asamblea en asistencia, podría ser.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, cuando Maritza me comentó ahora en la tarde, yo le avisé a Wilberth Quesada lo que pasa es que no podemos hacer nada porque ya está todo el proceso.

La señora Maritza Hernández:

Ya salió en la Gaceta y hoy salió en el medio nacional.

La presidenta Yanancy Noguera:

Si entonces tenemos que tomar previsiones todos nosotros para llegar aquí a tiempo antes de que se complique el ingreso y también tener claro que, tal vez sí podríamos Maritza comunicar en las próximas invitaciones que hagamos de la asamblea dar la recomendación de llegada al Colegio según lo que nos digan en la municipalidad sobre las fechas o las horas en que van a tener ellos el cierre.

La directora Laura González Picado

¿Y se habilita el colegio para opción de parqueo o no?, para esa asamblea.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, porque sería realmente la única opción.

La señora Maritza Hernández:

En el parqueo del frente no se puede porque esa calle la cierran.

La presidenta Yanancy Noguera:

No, el de aquí.

La directora Laura González Picado

El del otro colegio.

La presidenta Yanancy Noguera:

El del otro colegio, no, no sé.

La señora Maritza Hernández:

Recuerden que cuando se cierra es como cuando se hace el Festival de la Luz, siempre se cierra, aquí es donde se ponen todas las cosas que se requieren para que luego vayan para allá, todo bien bonito.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, y recordar que por las características de ser asamblea no puede ser virtual, o sea, se puede transmitir, pero la gente no puede votar de manera virtual, entonces sí vamos a tener ese inconveniente de ese día, sin duda. Pero bueno, ya sabemos que esa fecha es necesaria, no solo porque el Tribunal de Honor y Ética nos insistió para poder cumplir con el proceso de completar la existencia del Código de Ética este año, sino también porque el propio Fondo también necesita los cambios para poder hacer sus programaciones de trabajo para el 2024. Así que ni modo, muchas gracias, Maritza. Procedemos con el tema de correspondencia.

Capítulo 5. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera:

Tenemos un total de 11 misivas a través de correos electrónicos y cartas. Les pediría que por favor aprobemos

ACUERDO FIRME JD-07-52-23

SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

El director Juan Pablo Estrada:

Gracias presidenta.

5.1 Se recibió un oficio del presidente de la Asociación de Empleados del Colegio donde solicitan que para poder realizar el convivio anual navideño se les permita cerrar el 15 de diciembre, que es el día que van a tener ellos la actividad.

Acuerdo: dar el permiso solicitado y comunicar el cierre de las instalaciones a los agremiados por todos los medios de comunicación del Colegio.

5.2 Se recibió un oficio del señor Hugo Hernández Navas, presidente del Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, donde comunica la nueva Junta Directiva y que se pone a disposición del Colegio.

Acuerdo: dar acuse de recibido y felicitar a las nuevas autoridades.

5.3 Hay un oficio el presidente del Tribunal Electoral Interno, el señor Cristian Laidley quien da respuesta al oficio que envió esta Junta Directiva para una posible reunión, él dice que estarán trabajando en eso y que nos comunicarán una fecha.

Acuerdo: dar acuse de recibo y quedar a la espera de la fecha de reunión conjunta.

5.4 Hay un correo a la señora Diana Acosta, docente de la Escuela de Comunicación del CICOM, de la Universidad de Costa Rica, donde solicita la posibilidad de que se divulgue entre los colegiados, la especialización en Comunicación y Género.

Acuerdo: aprobar la solicitud y trasladarla a la Dirección Ejecutiva para su divulgación y coordinación.

5.5 Se recibió un correo de señora Diana Castro comunicadora de FLACSO, quien solicita la posibilidad también de que se divulgue dentro de los colegiados un conversatorio sobre el Papel de la Comunicación en la Política, en el fortalecimiento de la democracia.

Acuerdo: aprobar la solicitud y trasladarla a la Dirección Ejecutiva para su divulgación y coordinación.

5.6 Hay un oficio del señor Luis Ramos de Optimus Artist International, que solicita la posibilidad de utilizar el Colegio para una actividad de entrega del Premio Nacional Ana Ulate para artes plásticas.

Acuerdo: rechazar la solicitud por un tema de agenda en los espacios solicitados.

5.7 Hay un correo de la señora diputada Luz Mary Alpízar Loaiza, quien invita a una actividad que se estará desarrollando en la Asamblea Legislativa de 9 a 12 mediodía, el 5 de diciembre.

Acuerdo: agradecer la invitación, por temas de agenda lastimosamente no se podrá participar.

5.8 Hay un oficio del Tribunal de Ética y Honor donde comunican los acuerdos tomados por el Tribunal respecto al Código de Ética.

Acuerdo: agradecer el trabajo realizado y la entrega del nuevo Código y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para lo que se requiera coordinar.

5.9 Hay un correo del señor Joseph Gabriel, presidente del Centro Israelita, donde invita la conmemoración de la celebración de la “noche de los cristales rotos” que se realizará el próximo martes 21 de noviembre a las 07:00 de la noche, en las instalaciones del Centro Israelita Sionista de Costa Rica.

Acuerdo: agradecer la invitación, pero lastimosamente a esa hora estamos en sesión de Junta Directiva.

5.10 Hay un correo del colegiado José Pablo Ramírez Méndez, que solicita la posibilidad de que algún colegiado lo acompañe al lanzamiento de su libro Gotas de Luna, que es el realizará el viernes 24 de noviembre en el club de amigos de Palmares.

Acuerdo: agradecer la invitación y se consulta a los directores quienes pueden acompañar al señor en la presentación.

5.11 Hay un oficio de la Universidad Nacional del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos de la UNA.

Acuerdo: se traslada al asesor legal para criterio su criterio.

La presidenta Yanancy Noguera:

Listo les pediría que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO FIRME JD-08-52-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera:

Seguimos con los trámites de relacionados con los colegiados. Geovanny trató de conversar con 3 de las personas de los retiros, pero dos no les respondieron y en uno de los casos el teléfono no era el que correspondía.

Reincorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera:

6.1 Reincorporación de Jorge Antonio Bonilla Villalobos, licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas.

ACUERDO FIRME JD-09-52-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JORGE ANTONIO BONILLA VILLALOBOS.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera:

6.2 Retiro de Melany Villalobos Granados.

ACUERDO FIRME JD-10-52-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MELANY VILLALOBOS GRANADOS.

Acuerdo unánime en firme.

6.3 Retiro de Candy Mendieta Marín.

ACUERDO FIRME JD-11-52-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA CANDY MENDIETA MARÍN.

Acuerdo unánime y en firme.

6.4 Retiro de Javier Carvajal Carvajal.

ACUERDO FIRME JD-12-52-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JAVIER CARVAJAL CARVAJAL.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 7. Asuntos de directores

7.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera:

7.1.1 Procedemos a los asuntos de los directores, hay que dejar constancia del último comunicado que publicamos el miércoles de la semana pasada, entonces dejarlo por favor, constando en actas.

COMUNICADO

Miércoles 8 de noviembre, 2023

CP-JD-30

Condenamos la intimidación contra la prensa y exigimos protección a la integridad de nuestros profesionales

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper) sale en defensa de su colegiada Vilma Ibarra, víctima de los abusos y excesos del ejercicio del poder y de acusaciones sin evidencias por parte de autoridades; señalada por cobardes organizados en las redes sociales, cuyos impactos nefastos hoy llegan a amenazar su vida.

Lo denunciemos, con fuerza, porque esto además ya le ha pasado a otro joven periodista en Costa Rica y le puede pasar a más personas comunicadoras y a cualquiera que sea sujeto a estos peligrosos atropellos desde la verborrea oficial y la camarilla digital.

Esto debe detenerse ya, y el Estado debe cumplir su rol de defensor y protector de los derechos humanos. También hacemos un llamado a más organizaciones sociales pues juntas debemos proteger el estado de derecho, la sana convivencia y la paz social.

La Sala Constitucional ya había fallado en mayo pasado un recurso de amparo interpuesto contra el Presidente de la República y señaló que *"ciertas expresiones y vocablos usados por los funcionarios no se justifican y sí constituyen un exceso, por lo que podrían promover el hostigamiento contra medios y periodistas aludidos"*.

Debemos recordar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos también ha indicado que hay una doble responsabilidad del Estado: por una parte, prevenir las violaciones a los derechos humanos, y por otra, investigar las violaciones e identificar a los responsables, pues no se puede tolerar que grupos particulares actúen libre e impunemente en menoscabo de los derechos humanos, con lo cual se debe asegurar una adecuada reparación a las víctimas.

La violencia promueve violencia. Las autoridades políticas de turno no pueden ser parte de esta cadena de desestabilización, sino todo lo contrario, como lo ha resuelto la Corte Interamericana.

Pág. 1

Para las supuestas irregularidades está la ley y el ordenamiento respectivo que se define desde ella, no puede concebirse y avalarse, nunca, el uso de figuras retóricas basadas en nombres para deslegitimar a periodistas, porque esto produce esta malévola sensación de que la “justicia” puede hacerse cumplir sin necesidad del debido proceso y, peor, aún, desde la violencia digital y los discursos de odio.

Exigimos a las autoridades representantes de los órganos públicos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial que investiguen, sin dilación, los hechos acontecidos contra el derecho a la vida, integridad y libertad de la periodista Vilma Ibarra, y que se determine quien o quienes están abusando y violando la ley. Más allá, que se detenga esta impunidad digital organizada que sistemáticamente ataca a periodistas en el ejercicio de su trabajo.

En el Colper no nos silenciaremos en la defensa de nuestros colegas y profesionales de la comunicación; no podemos permitir que nuestro país pierda su esencia y se repitan los lamentables hechos de otras naciones hermanas donde se corre peligro por hacer un periodismo independiente.

En Costa Rica, una de las democracias más sólidas y consolidadas de América Latina y del mundo, estos actos son inadmisibles: no se puede intimidar ni amenazar a ningún periodista.

Junta Directiva 2023

Pág.2

La presidenta Yanancy Noguera:

Geovanny, yo no sé si vos querés comentar algo a raíz de ese comunicado que hicimos para el caso de Vilma Ibarra.

El director Geovanny Díaz:

Yo inicialmente tenía una manera de ver lo que pasó con este caso y yo sí quería aprovechar el espacio que tengo acá para externar mi posición porque realmente en este momento es el único espacio que tengo para yo poder dar mi posición por lo menos en un espacio que no sea solo en mi cabeza. Desgraciadamente no lo puedo hacer de manera pública y sí quisiera hacerlo en este espacio, un poco porque estoy preocupado por lo que está pasando, y es algo muy corto, nada más voy a leerlo tal cual, lo escribí.

“Costa Rica es y ha sido reconocido como un país con una democracia sólida basada en la paz social y el respeto de los derechos humanos fundamentales. Lo que hoy sucede con la

colega Vilma Ibarra no solo es preocupante, sino que merece una atención inmediata por parte de las autoridades de nuestro país y debería ser reprochado por cada uno y una que crea en nuestra democracia.

Una amenaza vil y cobarde como la que se publica en un comentario a una nota en un medio de comunicación digital debe ser investigada hasta las últimas consecuencias, sea un troll, un perfil falso o cualquiera similar, hay una persona detrás de ello y debe asumir las consecuencias de sus actos.

Quiero demostrar mi apoyo a la colega Vilma Ibarra y reiterar mi rechazo y desprecio por este tipo de acciones y aún más, el de aquellos que, en lugar de señalar lo delicado y peligroso de la amenaza, utilizan sus entarimados para esgrimir discursos que parece quisieran apoyar y atizar un fuego más que peligroso para nuestro país, nuestra institucionalidad, nuestra democracia y por encima de cualquier cosa, nuestra seguridad como ciudadanos libres e independientes”.

Y quiero adicionar a esto una preocupación que me surge a partir de la publicación del comunicado nuestro, y es que viendo los comentarios en redes sociales, el nivel de comentarios, yo no tengo en este momento manera de saber cuántos de esos comentarios negativos, peyorativos, insultantes, pasados de tono, irrespetuosos, y póngale cualquier otro calificativo que se les ocurra, no sé detrás de cuántos de esos comentarios hay un troll, no sé detrás de cuántos de esos comentarios hay cuentas falsas, peor aún, no sé quiénes son las personas que están detrás de esos comentarios, algunas son personas que parecen que son personas reales.

Y lo que ahí se dice, los comentarios que ahí se ven, son comentarios muy duros y más allá de que haya personas que estén a favor o en contra de nuestro trabajo, como directores de esta Junta Directiva, y no solamente de nuestro trabajo como directores de esta Junta Directiva, creo que están en contra por temas más personales que profesionales, y utilizar las cuentas de redes sociales oficiales del Colegio para sacar sus rencillas personales me parece no solo poco ético, sino inmaduro y muy poco profesional.

Y si quiero que quede en actas, y asumiré las consecuencias que un comentario como este pueda tener con respecto a lo que de mí puedan pensar colegiados que estén detrás de esos comentarios, ojalá que no haya ni un solo colegiado detrás de esos comentarios y que realmente sean troles, que realmente sean páginas falsas y como en su momento se comentó en el chat que tenemos, de que la mayoría eran troles, desgraciadamente no puedo estar de acuerdo con esa afirmación porque me puse a buscar a ver la gente que estaba detrás de los comentarios y no todos son troles, y lo que allí se dijo, sea en contra de la presidenta de esta Junta Directiva, o sea en contra de cualquiera de los que conformamos esta Junta Directiva, no se vale hacer esa clase de alusiones.

Yo puedo disentir con alguien, con quien sea, pero debo hacerlo con respeto, con profesionalismo y con hidalguía, no puedo ser irrespetuoso, no puedo ser el dedo acusador

que no se fija las consecuencias de mis palabras y de lo que yo dejo escrito porque desgraciadamente ese es un espacio que no se lo lleva el viento, como las palabras, es un espacio que queda ahí para siempre, y aunque nosotros lo bloqueamos y quisiéramos bloquearlo como administradores de las cuentas oficiales, ahí está, ahí quedó.

Y mi llamado de atención es para esas personas también, que ojalá lean las actas, ojalá escuchen las grabaciones de esta Junta Directiva, y si tienen algo que señalarnos, y si tienen algo que preguntarnos, por lo que pedirnos cuentas por nuestro trabajo en esta Junta Directiva, que lo hagan, ahí están nuestros contactos, pueden venir acá a la Junta Directiva y decirnos en qué están de acuerdo y en qué no están de acuerdo con el trabajo de esta Junta Directiva, pero no se vale que se valgan de un hecho tan delicado como una amenaza de muerte, tan delicado, en un comunicado donde nosotros lo que hacemos es apoyar a colegas que están siendo atacados, no se vale que lo utilicen para menoscabar el buen nombre que cada uno y una de nosotros tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias Geovanny. Recordar que el nombre del comunicado que debe subirse, el título es “Condenamos la intimidación contra la prensa y exigimos protección a la integridad de nuestros profesionales”. Como tiene relación con eso, adelanto un tema que tenía previsto Laura en torno al manejo de redes sociales.

La directora Laura González Picado

7.1.2 Sí, bajo la misma línea de don Geovanny, la preocupación en cuanto al tema de las redes sociales, yo creo que el departamento de Proyección tiene que considerar que más que una institución somos una marca, entonces, así como pasó con este pronunciamiento y otros anteriores que han generado crisis de marca y resentimiento en algunos grupos sociales, considero conveniente que se nos presente un informe mensual sobre el comportamiento de las diferentes plataformas.

Yo les voy a adjuntar un documento bueno, ya lo hice llegar a los señores directores donde solicito una serie de variables para precisamente ya sea durante pronunciamientos o las diferentes campañas que nosotros realizamos dirigidas a los colegiados, podamos tener idea de cuál es el comportamiento de eso, o sea, la audiencia, la franja horaria, el perfil sociodemográfico, la tasa de interacción, eso, pero también va enfocado a situaciones de crisis. Yo esperaba que a raíz de este pronunciamiento a favor de doña Vilma, se presentara un informe, considero conveniente que cuando haya una crisis de ese tipo se presente un informe en las próximas 12 horas.

Variables para el informe de desempeño de las plataformas del COLPER. 2023

PLAN DE CONTENIDO	Detalle
Posteos	Contenidos por cada una de las plataformas diario o semanal. Realizar un comparativo Separar cuáles son del Colper y del Fondo Cuáles son los más destacados versus baja respuesta
Métricas de compromiso de la audiencia	Número de Me gusta. Detalle de otros botones de risa, enojo, tristeza, sorpresa Cuántos comentarios (detalle de positivos y negativos) Cuántos compartidos con menciones o etiquetas de la marca COLPER Tasa de interacción especialmente en campañas

Variables para el informe de desempeño de las plataformas del COLPER. 2023

Audiencia	Cuántos nuevos Cuántos se dieron de baja cuánto es alcance orgánico
Métricas de tráfico y perfil demográfico	Referencias de tráfico desde las redes sociales al sitio web. Franja horaria del tráfico Datos demográficos de la audiencia (edad, género, ubicación). Cambios en la demografía a lo largo del tiempo (por trimestre)
Análisis de Hashtags:	Rendimiento de los hashtags utilizados. Identificación de hashtags populares.

INFORME EN CASO DE CRISIS DE LA MARCA COLPER	
VARIABLES	
Número de Me gusta y otras reacciones	
Detalle de los comentarios positivos y negativos (número y porcentaje)	
Identificar los autores con mayor interacción	
Indicar el tipo de comentarios y realizar capturas de los más delicados e irrespetuosos	
Número de compartidos y cómo se usa la marca en qué plataformas	
Detallar si se mandan mensajes privados a la plataforma y su contenido	
Identificar si se producen videos o memes	
Detallar el tráfico por franja horaria y perfil demográfico	
Creado con Datawrapper	

La directora Laura González Picado

Se inicia con un manejo de crisis y un monitoreo de las cuentas con el fin de conocer tanto “me gusta” como las reacciones, que se nos haga un análisis de los comentarios positivos y negativos, tanto el número como la calidad de esos comentarios. Identificar a los autores de esas interacciones, el tipo de comentarios y también qué tan irrespetuosos son, también si hay comentarios que llevan posibles ataques contra algún miembro del Colegio, yo desconozco si en algún momento en el Facebook del Colegio se expuso un comentario contra algún miembro o contra la presidencia.

También cómo se utiliza la marca, cómo se nos menciona, cómo se nos etiqueta, si se han hecho memes, si se han hecho videos, un poco de tener idea por dónde vamos. Posterior a esas 12 horas, a las 24 horas se actualice ese informe y se nos pueda decir en qué situación estamos, si el nivel baja o subió, yo vi que hizo ese ejercicio Auxiliadora, al final tuvimos 335 comentarios y se repetían, entonces hay gente que acostumbra apenas ve algo del Colper, inmediatamente viene a atacar, entonces yo esperaré esos informes, así como se hace rendición del informe financiero, se nos brinde un informe mensual del comportamiento de las redes y cuando haya ese tipo de crisis que por favor simplemente, no solo estas acciones que estoy mencionando, si pueden adjuntar otras cosas más, sería genial, pero sí considero conveniente.

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Sí, Laura. Está establecido que los segundos martes de cada mes el área de Proyección viene con un informe, eso lo teníamos que presentar hoy, pero bueno, ustedes saben, Carlos está muy reciente, yo le pedí el informe pero él dice, yo la verdad no lo recuerdo honestamente, que yo no le indiqué que tenía que haberlo mandado el viernes para que se

lo hicieran llegar a ustedes, cuando yo le recordé el viernes que se acordara de mandar el informe en donde estaba todo eso, porque incluso lo trabajamos en el taller con Rogelio, él nos lo sacó con inteligencia artificial. Lo íbamos a incluir, pero como no le indiqué este pequeño detalle, él no tenía el documento listo el viernes, por eso no pudo venir hoy a la sesión, pero si está ya él sabido de que los segundos martes, como ustedes habían solicitado hace un tiempo atrás, viene con el informe de todo este tipo de cosas.

Ahora, eso digamos de las 12 horas, lo podemos conversar con él, porque tal vez es como más inmediatez, y sí lo hicimos el viernes, pero por ese detalle no podrémoslos pasar, no lo hicimos, no se los mandamos, pero sí está contemplado.

La presidenta Yanancy Noguera:

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada:

Nada más doña Maritza, viene para efectos de coordinación de agenda, ¿viene para este martes ese informe?

La presidenta Yanancy Noguera:

Laura y luego voy yo.

La directora Laura González Picado

Sí, perdón, nada más se me olvidó agregar, recordar para la Asamblea General el detalle de la ampliación del permiso para la venta de las dos propiedades del Fondo, también tenerlo presente en la agenda de esta Asamblea General, no sé si se incluyó.

La presidenta Yanancy Noguera:

No está incluido.

La señora Maritza Hernández:

Me parece que sí está incluido, sí, ya le digo, sí, eso, eso quedó en La Gaceta, sí en los dos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Si pueden verifican por favor, no lo tenía presente.

La directora Laura González Picado

Nada más me verifican el dato, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón, y para ir en línea con lo que estábamos conversando antes, en la parte de redes sociales, para el martes 12 de diciembre quedó citada una sesión de planeamiento, de revisión del planeamiento del 2024 en redes sociales.

7.1.3 Seguimos con otros asuntos, uno rápido y luego María Isabel. Maritza, vamos a tener una sesión de trabajo de la Junta Directiva, comenzando el 2024, sería el sábado 13 de enero. Básicamente es una sesión de trabajo sobre el estudio actuarial. Habíamos hablado de hacerlo un sábado, tendríamos la opción de hacerla aquí en el Colegio, pero en ese caso ocuparíamos que alguien nos abra las instalaciones, o evaluar algún lugar que podamos tener para esa sesión el sábado 13 de enero.

La señora Maritza Hernández:

¿A qué hora?

La presidenta Yanancy Noguera:

En la mañana.

La señora Maritza Hernández:

¿De 9 a 12?

La presidenta Yanancy Noguera:

Sí, pero yo pienso que incluso no creo que vayamos a llevarnos 3 horas, me parece que es una sesión más puntual.

La señora Maritza Hernández:

Yo puedo gestionar que alguien les abra el Colegio ese día, si ustedes quieren venir aquí no hay problema.

La presidenta Yanancy Noguera:

Está bien, porque yo pienso que es una cosa muy específica y muy puntual, que luego complementaremos con una sesión con el Consejo que los queremos invitar para el miércoles 24 de enero en la noche. Entonces ahí sería básicamente Maureen, invitar formalmente al Consejo a esta sesión de trabajo, no es una sesión de Junta Directiva ni Junta extraordinaria, simplemente es una sesión para que ese día conversemos con el Consejo sobre el tema del estudio actuarial. María Isabel y las actividades 2024 de Bienestar.

La señora Maureen Calvo Picado

¿A qué hora sería la del Consejo para hacer la invitación?

La presidenta Yanancy Noguera:

Puede ser a las 6 o las 7, a la hora que a ellos les quede más cómodo, porque esa sería virtual. Maritza.

La señora Maritza Hernández:

Solo para contestarle a doña Laura. Efectivamente, en la agenda de la asamblea del 30, la General Extraordinaria está contemplado en el punto 4, el conocimiento y posibles acuerdos en torno a los terrenos en poder del Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera:
María Isabel.

La directora María Isabel Solís:

7.1.4 Muy rápido, para el 17 de diciembre está la consolidación de la Guía Periodística que estábamos haciendo, solo falta incluir uno de los grupos que no puede participar en esta actividad. Recordarles que el 17 se hace el Festival Navideño, que ojalá puedan venir, se van a vender cosas lindísimas, yo creo que es una bonita actividad donde las personas que participaron en el festival de la canción van a venir a cantar, incluso juntos, van a hacer un coro, entonces es importante venirlos a escuchar. Esta actividad no le está costando nada al Colegio de Periodistas, incluso ni siquiera vamos a dar algo, quizás café se pueda dar, pero nada más, la gente que viene va a venir a comprar, a comprar galletas y a comprar cosas, pero el Colegio no, quizás un fresco, ¿verdad doña Maritza?

Para el 30 de noviembre está prevista la Jornada de Salud Masculina. Nosotros necesitamos que ojalá le hagan bastante bulla y que puedan invitar a sus contactos. Va a ser a partir de las 9:00 de la mañana y vamos a tener sesiones de fisioterapia, pruebas auditivas, etcétera, va a estar muy buena.

Para el 6 de diciembre vamos a hacer el Taller de Tarjetería, están todos invitados, va a ser a partir de las 2:00 de la tarde del miércoles 6 de diciembre, vengan porque yo no puedo venir.

El Club de Lectura vamos a empezarlo a partir del 18 de enero, ya tenemos todo el cronograma del año listo, los libros ya seleccionados los que vamos a leer, vamos a empezar con autores periodistas, que son agremiados al Colper que escriben y que escriben muy bien, que tienen buenos libros.

Está en camino un convenio bueno, ya se firmó el convenio con la UCIMED, entonces ya tenemos todo el plan para el año 2024 y viene un convenio con la Universidad Santa Paula, que eso nos llevaría a tener estas sesiones de fisioterapia, audiología, de terapia de lenguaje, incluso de estimulación precoz para los nietos, para los hijos e hijas de nuestros colegas.

Y tenemos un proyecto de Proyección del Colper que ese, hasta que lo tengamos bien amarrado, pero es un proyecto muy bonito que lo vamos a hacer en la finca y vamos a ver cómo nos queda, pero hay que amarrar, todavía hay que hay detallitos que no están bien amarrados, pero es un proyecto de Proyección del Colper para la comunidad de La Garita.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muchas gracias María Isabel. El último tema de directores porque tenemos luego de la Comisión de Beca, un reporte que sería de Geovanny.

El director Geovanny Díaz:

7.1.5 Nada más para informarles que desgraciadamente por temas de agenda, vamos a tener que suspender lo de la campaña de violencia porque a partir de ahora prácticamente todas las fechas coinciden con cualquier partido de fútbol de cualquier campeonato que sea, y la fecha que habíamos reservado precisamente es el primer partido de la final de la Copa Centroamericana en la que está jugando la Liga y entonces la cobertura de los medios de comunicación de este país va a ser total y tratamos de revisar agenda y no, no podemos consolidar agenda con los participantes, entonces tocará suspender, para que estén informados de eso.

La señora Maritza Hernández:

Perdón, ¿eso era el 28?

El director Geovanny Díaz:

Sí.

7.2 Informes de Comisiones.

La presidenta Yanancy Noguera:

Gracias pasarnos a informes de comisión sería básicamente de informe la comisión de becas. Mariela.

La directora Mariela Quesada Díaz:

7.2.1 Como les estaba comentando ahora, con la U Latina, se publicó lo del 60% del descuento para iniciar el 15 de noviembre, prácticamente el día de mañana, hubo 33 personas totalmente anuentes, pero hubo solo 7 personas que hicieron el pago; entonces definitivamente, con respecto a esto la Universidad Latina nos plantea lo siguiente, que se dé inicio el día 22 de noviembre con respecto a este curso virtual.

La presidenta Yanancy Noguera:

Y la parte de las comunicaciones que se harían adicionales en redes.

La directora Mariela Quesada Díaz

Sí, y a partir de mañana, se le va a indicar a Carlos, que se publique nuevamente el formulario para las personas que tal vez no oyeron la publicación en el momento, para tener mucha más anuencia para que se pueda completar el cupo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Muy bien, gracias Mariela. Geovanny.

El director Geovanny Díaz:

Es sobre eso, para evitarnos, porque entiendo que hay otras personas que estaban interesadas también en llevar las becas, puede ser que al abrir un plazo mayor puedan

haber interesados, si es importante que la comunicación que se le haga a esas personas que mostraron anuencia y que no hicieron el pago, que lo que se va a establecer como prioridad para la entrega de los espacios, sea el pago que hagan las personas. Que entiendan que, si alguien paga antes que ellos, pues van a irse agotando los espacios, que es importante también.

Y llamar la atención de que cuando hacemos un esfuerzo como Junta de aprobar este tipo de becas, que a final de cuentas requieren un costo o requieren una derogación por parte del Colegio, pues que las personas que muestran anuencia en participar tengan la consideración de honrar ese acto inicial de mostrar interés, porque en procesos como este se queda mucha gente por fuera, entonces nada más hacer ese llamado.

La directora Mariela Quesada Díaz

Perfecto. Y para agregar lo de la ULACIT que lo estaba dejando por aparte, para la ULACIT hablé con la señora Irene Campos, hay que recordar que este curso es de 8 horas prácticamente, era para iniciarlo este mismo año y cerrarlo este mismo año y básicamente la señora nos propone iniciarlo el día viernes 24 de noviembre, estamos hablando que solo hay diferencia de 2 días con respecto al de la U Latina, estábamos pensando en postergar un poco más la fecha, no sé qué fecha a ustedes les parece conveniente.

Esta persona, este docente los días viernes es cuando tiene la anuencia de impartir este curso, que es el de Marketing Digital, las fechas son viernes 24 de noviembre que se iba a iniciar, el 1° de diciembre es un día totalmente feriado, sigue el viernes 8 de diciembre, viernes 15 de diciembre; no sé ustedes qué fecha proponen para que se dé inicio este curso y nosotros proponérselo a ellos.

La presidenta Yanancy Noguera:

Perdón nada más una consulta, Maritza para efectos de pagos con la ULACIT, ¿si arrancáramos el curso el 8 de diciembre y una parte de las horas quedarán para enero?

La señora Maritza Hernández:

Tenemos que pagarlo este año, o sea, ellos nos tienen que facturar.

La presidenta Yanancy Noguera:

Por eso tendríamos que empezarlo este año para que ellos puedan facturar.

La señora Maritza Hernández:

Sí, porque ellos tienen que facturarnos y nosotros pagar, porque si no se trasladaría al presupuesto 2024.

La presidenta Yanancy Noguera:

Entonces creo que la opción sería viernes 8, viernes 15 y los dos viernes de enero más adecuados, sería fraccionar el curso.

La señora Maritza Hernández:

Perdón, ¿iniciando?

La presidenta Yanancy Noguera:

El 8 de diciembre. Porque nos quedaría el 1° de diciembre deshabilitado, o sea, que serían demasiadas interrupciones.

La directora Mariela Quesada Díaz

Hay que tratar de llenar todos los cupos con respecto a la U Latina, darle prioridad a ese curso y ya este otro, ella también me propone 3 horarios de 8 a 10 totalmente descartado, de 4 a 6 y de 6 a 8 pm, que sería el más recomendable, aunque sea viernes, pero me parece que sería el más recomendable para todo.

La presidenta Yanancy Noguera:

Correcto. Habría que reforzar, Maritza, la promoción en redes sociales, o sea, yo creo que hay que entender las características de la audiencia de redes sociales del Colegio, recordemos que el promedio de edad, según el actuarial son 43 años, entonces no estoy tan segura que sean personas que estén habituadas a las historias, sino más bien a los posteos del muro de las redes sociales.

El director Juan Pablo Estrada:

Presidenta, nada más una observación con respecto a este último curso de la ULACIT, sería bueno, o me parece que podríamos preguntarle a la gente cuál de los dos horarios, porque podría ser que el horario de la tarde a alguna gente le interese más, por ser un viernes y que a veces la gente se va de fiesta, podría ser que de 4 a 6 a alguna gente sí le sirva y no el de 6 a 8, podríamos valorar a ver en cuáles tenemos más gente interesada.

La presidenta Yanancy Noguera:

7.3 Muy bien pasamos a otro tema, es el tema de los cambios en los estatutos del Fondo. Básicamente el Fondo, y este era un tema que ya habíamos discutido en una sesión de Junta Directiva anterior y hemos estado al pendiente a través de Laura, de su información y también del presidente del Consejo, el Fondo como organización creada para ser rentable, para auxiliar a nosotros cómo colegiados y colegiadas, para promover acciones y recursos para la atención de las necesidades de todos nosotros y para la mejora de nuestras condiciones profesionales, económicas y sociales, está proponiendo una serie de cambios que serían los que llevaríamos a la asamblea y necesitamos dejar aprobados esos cambios en esta sesión de hoy. La última reforma a los estatutos del fondo se dio el 24 de junio del 2022, más estas que estamos pretendiendo que sean aprobadas en asamblea el 30 de noviembre.

Básicamente, para resumir, hay algunas correcciones de ortografía del reglamento, de los estatutos actuales, esos son errores materiales que no es necesario acuerdo, pero aprovecharíamos para hacer estas correcciones de ortografía que están presentes en este momento en los estatutos. Uno de los cambios más importantes tiene que ver con la

incorporación del concepto “persona familiar de colegiado”, esto se introduce en las definiciones del artículo 3: “...la persona familiar de colegiado sería aquella persona que mantenga vínculos en primer grado de consanguinidad y afinidad, cónyuge o pareja, hijos e hijas, tanto adoptivos como de crianza, madre, padre con derecho a la solicitud de crédito, siempre que cumpla los requisitos establecidos en los reglamentos de crédito del Fondo...”, es decir, con esta nueva figura que se incorporaría a través del artículo 3, se estaría generando la ampliación de las opciones de crédito a estas personas.

Además, en el artículo 2 se genera un cambio importante también para que quede precisada la incorporación o la claridad de la gestión de recursos humanos del Fondo vinculado a la gestión de recursos humanos del Colegio.

Otro cambio que se plantea está en el artículo 9, que incorpora un cambio de una desactualización que tenemos en este momento, debido a que el salario mínimo establecido para un periodista del sector privado ya no existe, de manera que se están sustituyendo en el artículo 9 y en otros artículos esta referencia por el de un licenciado universitario, según los salarios mínimos establecidos por decreto para el sector privado y que estén vigentes al momento de que se esté efectuando la gestión dentro del Fondo.

También se está modificando el artículo 17, que es el que ampliaría el concepto de “préstamos a personas colegiadas activas y personas colegiadas exoneradas que califiquen como sujeto de crédito” a “préstamos a personas colegiadas activas, personas colegiadas exoneradas y personal familiar y colegiado que califiquen como sujeto de crédito de acuerdo con el reglamento del Fondo”. Entonces este cambio relacionado con la persona familiar colegiada se incorpora en la reglamentación donde se hace alusión al tipo de créditos que se pueden otorgar.

El otro cambio que también habíamos discutido con las personas miembros del Consejo es el relacionado a las opciones de inversión, fundamentalmente en este momento nosotros tenemos opciones de inversión en el Banco Popular, en los bancos estatales, en el Gobierno central y en las instituciones del Estado. Sin embargo, el régimen financiero supervisado por la SUGEF y la SUGEVAL incluye cada vez nuevos, no solo participantes que ya tienen trayectoria, que son regulados, sino también distintas opciones de instrumentos financieros, de manera que en el artículo 17 se incorporan las opciones de nuevas inversiones a mediano y largo plazo, considerando que el Fondo depende de los créditos y depende del manejo de sus inversiones, procurando que sean opciones diversas, siempre bajo lógica de regulación y por supuesto que según las opciones más convenientes que se encuentren en mercado al momento en que el Fondo tenga que analizar dichas inversiones, entonces hay algunos cambios relacionados con estos términos en los estatutos.

Básicamente esos serían los cambios que se están planteando en los artículos que están actualmente en el Estatuto, son dos cambios fundamentales, como ustedes vieron en la parte de inversiones, en la parte de créditos y también la modificación o la eliminación de

una variable para tomar decisiones a partir de un salario que ya no existe en la regulación nacional, eso serían básicamente los cambios. Así que les pediría, según las revisiones que hicimos de este documento, que por favor aprobemos.

ACUERDO FIRME JD-13-52-23

SEGÚN LAS REVISIONES QUE SE HICIERON AL DOCUMENTO, SE APRUEBAN LOS CAMBIOS PARA EL ESTATUTO DEL FONDO DE MUTUALIDAD QUE SERÁN SOMETIDOS A ANÁLISIS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, EL PRÓXIMO JUEVES 30 DE NOVIEMBRE 2023.

Acuerdo unánime y en firme.

7.4 Informe del asesor legal

La presidenta Yanancy Noguera:

7.4.1 El último punto de la agenda tiene que ver con la respuesta que nuestro asesor legal dio a los oficios y documentos enviados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso La Penca. Aquí, básicamente lo que yo conversé con Alejandro, es que tomemos 3 decisiones, yo le he venido dando seguimiento al tema de La Penca con los colegiados víctimas, entonces la primera sería que le informemos mediante una carta formal a los colegiados que han participado o que participaron en la ampliación de la denuncia ante la Fiscalía, de que ya la CIDH dio acuse de recibo de esta ampliación de denuncia. Eso sería el primer acuerdo que les pediría que tomemos.

El segundo, es que le respondamos a la CIDH porque la Cancillería hizo una anotación de que el Colegio no está participando de este proceso. Está obviando la Cancillería que la gestión de ampliación de la denuncia se hizo con recursos legales del Colegio, entonces sería básicamente responderle a la CIDH que lo indicado por la Cancillería, no considera que la gestión de ampliación de la denuncia se hizo a instancias del Colegio mediante su abogado.

Y el tercero sería pedirle una cita al Fiscal General que como sabemos es un fiscal que tiene menos de 1 año en su puesto, es una persona que posiblemente no tiene ningún antecedente ni conocimiento sobre esta situación y hay un hecho nuevo en la Fiscalía, que es precisamente la ampliación de la denuncia, entonces básicamente sería pedirle una cita para ir a informarle sobre esta ampliación de la denuncia y que él esté al tanto también de esta situación.

Esas serían las 3 cosas que les pediría que consideremos en relación con la respuesta que Alejandro Delgado nos remitió sobre estos oficios que recibimos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de La Penca. ¿No sé si tienen alguna observación o comentario?

ACUERDO FIRME JD-14-52-23

SE ACUERDA REALIZAR LAS SIGUIENTES 3 ACCIONES:

- 1. UNA CARTA A LOS COLEGAS.**
- 2. UNA CARTA DE RESPUESTA A LA CIDH.**
- 3. SOLICITAR UNA CITA CON EL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 8. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera:

Al ser las 09:28 de la noche concluimos la sesión y dejamos convocada la sesión de Junta Directiva ordinaria del martes 21 de noviembre a las 07:00 de la noche. Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario